

Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG

Informe del Trazador Presupuestal a 31 de
diciembre de 2023

Marzo de 2024



SECRETARÍA DE
LA MUJER



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Alcalde Mayor

Carlos Fernando Galán Pachón

Secretaria Distrital de la Mujer

Laura Marcela Tami Leal

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Angie Paola Mesa Rojas

Directora de Derechos y Diseño de Política

Ivonne Astrid Rico Vargas

Equipo técnico

Laura Carolina Ávila Velosa, Andrea Romero Guzmán y Sneyder Rivera Sánchez, de la Dirección de Derechos y Diseño de Política

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

Secretaria Distrital de Hacienda

Ana María Cadena

Director Distrital de Presupuesto (E)

Andrés Felipe Uribe Medina

Subdirectora Técnica de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Jennifer Lilian Pabón Martínez

Equipo técnico

Daira Muñoz Tandioy y Mario Alejandro Quintero Barrios, de la Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Secretario Distrital de Planeación

Miguel Andrés Silva Moyano

Subsecretario de Planeación de la Inversión

Julio Alejandro Abril Tabares

Directora Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo

Aidee Sánchez Corredor

Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros

David Armando Alonzo Cristancho

Equipo técnico

Edward Daza Díaz y Johan Sebastián Cardona, de la Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo



**Trazador Presupuestal de Igualdad y
Equidad de Género TPIEG**
Informe del Trazador Presupuestal a 31 de
diciembre de 2023



Siglas y abreviaturas



ATENEA	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología
BogData	Sistema de información presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda
CADIS	Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social
CEFE	Centros Felicidad Bogotá
CIM	Comisión Intersectorial de Mujeres
CONPES D.C.	Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital
DDDP	Dirección de Derechos y Diseño de Política
EICD	Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
ESCNNA	Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes
ETG	Estrategia de Transversalización de Género
ETIS	Estrategia Territorial Integral Social
FDL	Fondos de Desarrollo Local
FFDS	Fondo Financiero Distrital de Salud
ICAV	Índice de Calidad de Vida Ampliado para Bogotá
IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
IED	Instituciones Educativas Distritales
IVE	Interrupción Voluntaria del Embarazo
LGBTI	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MiPymes	Micros, pequeñas y medianas empresas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OFB	Orquesta Filarmónica de Bogotá
PDD	Plan Distrital de Desarrollo
PGD	Presupuesto General Distrital

PIAA	Plan Integral de Acciones Afirmativas
PIOEG	Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género
PPASP	Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas
PPMyEG	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
SDH	Secretaría Distrital de Hacienda
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social
SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SEGPLAN	Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo
SOFIA	Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de violencias
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
TPIEG	Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género
UAE	Unidad Administrativa Especial
UTA	Unidad Técnica de Apoyo
VBG	Violencias Basadas en Género
VIP	Vivienda de Interés Prioritario
VIS	Vivienda de Interés Social

Contenido



INTRODUCCIÓN	10
1. OBJETIVO	12
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE MARCACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MARCACIÓN	13
2.1 Acompañamiento por parte del Comité Tripartito a las entidades distritales en proceso de marcación.....	¡Error! Marcador no definido.
3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	17
a. Análisis de marcación impacto directo.....	17
• Por tipo de gasto (funcionamiento / inversión).....	18
• Resultados marcación directa por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).....	19
• Resultados marcación de impacto directo por categorías y subcategorías	21
• Resultados marcación directa por sectores, entidades y Fondos de Desarrollo Local.....	34
b. Análisis de marcación impacto indirecto.....	42
• Resultados marcación indirecta por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).....	43
• Resultados marcación indirecta por categorías y subcategorías.....	47
• Resultados marcación indirecta por sectores, entidades y Fondos de Desarrollo Local.....	56
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	67
ANEXOS	71

Índice de gráficas

Gráfica 1. Estructura de Categorías y Subcategorías del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TPIEG).....	13
Gráfica 2. Recursos de inversión comprometidos en el impacto directo por categoría vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	22
Gráfica 3. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Autonomía económica" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	24
Gráfica 4. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Participación de la ciudadanía" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	26
Gráfica 5. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	27
Gráfica 6. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Educación y nuevas tecnologías" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	29
Gráfica 7. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Una vida libre de violencias" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	31
Gráfica 8. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	32
Gráfica 9. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Fortalecimiento institucional para la igualdad de género" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	34
Gráfica 10. Recursos de inversión comprometidos en el impacto indirecto por categoría vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	48

Índice de tablas

Tabla 1. Acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer a sectores en septiembre de 2023.....	15
Tabla 2. Ejecución (compromisos) en el TPIEG vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	19
Tabla 3. Inversión con impacto directo por ODS y entidad en 2023 (cifras en millones de pesos).....	20
Tabla 4. Recursos marcados con impacto directo por sector y entidad vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	39
Tabla 5. Inversión con impacto indirecto por ODS y sector vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	43
Tabla 6. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Autonomía económica" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	49
Tabla 7. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Participación de la ciudadanía" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	50
Tabla 8. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos" con vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	51
Tabla 9. Recursos comprometidos en la categoría de "Educación y nuevas tecnologías" (cifras en millones de pesos).....	52
Tabla 10. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Una vida libre de violencias" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	53
Tabla 11. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	54
Tabla 12. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Fortalecimiento institucional para la igualdad de género" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	55

Introducción



El Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género – TPIEG se implementa en virtud del artículo 37 del Plan Distrital de Desarrollo (Acuerdo 761 de 2020), la Circular Externa 000005 del 23 de abril de 2021 “Metodología para la Implementación de Trazadores Presupuestales” de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, y de los “Lineamientos para trazadores presupuestales Distritales” del 1 de abril de 2022.

En este sentido, la Secretaría Distrital de la Mujer como entidad líder del Trazador con el apoyo técnico de las Secretarías Distritales de Hacienda y de Planeación, presenta el quinto Informe de Implementación del Trazador a 31 de diciembre de 2023, en donde se presentan los resultados de la marcación realizada por las entidades del nivel central, los Fondos de Desarrollo Local (FDL) y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD).

El informe se enfoca en el análisis de los recursos destinados de manera directa e indirecta al cierre de brechas de género, así como a la promoción y garantía de los derechos de las mujeres en la ciudad de Bogotá.

De tal forma que el Trazador se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de manera más precisa con el objetivo “5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y con su indicador 5.c.1 “proporción de países que cuenta con sistemas para monitorear y hacer públicas las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres”, con el propósito de identificar y armonizar la información presupuestal que da cuenta de la puesta en marcha de acciones de las entidades que hacen parte del Presupuesto General del Distrito (PGD). Adicionalmente, desde el TPIEG se han identificado otros recursos que se dirigen al cumplimiento de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se presenta el análisis de los resultados de la marcación realizada en la vigencia 2023, a través de los sistemas de información Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN) de la Secretaría Distrital de Planeación y BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Es importante aclarar que la marcación se realiza en ambos sistemas, por lo tanto, la información presupuestal es complementaria. En SEGPLAN se registra

información del presupuesto de inversión, y las entidades que registran información corresponden a las del nivel central, establecimientos públicos, EICD, y FDL; por su parte en BogData y los instrumentos establecidos por la SDH, se registra información del presupuesto de inversión y funcionamiento y marcan las entidades del nivel central, establecimientos públicos, EICD y FDL; estos últimos, solo reportan recursos de funcionamiento.

Finalmente, se brindan recomendaciones y establecen conclusiones para la continuidad y sostenibilidad al Trazador, las cuales pueden ser aplicadas en las siguientes marcaciones y futuras administraciones.

Objetivo



Presentar los resultados de la marcación de las metas proyecto en SEGPLAN y productos en BogData, asociados al Trazador para la vigencia 2023, como herramienta de análisis sobre la asignación de recursos de inversión y de funcionamiento del Distrito Capital, destinados a la garantía de los derechos de las mujeres, a la transformación y erradicación de las inequidades y a la igualdad de género.

Descripción del proceso

El Trazador de Igualdad y Equidad de Género está estructurado en siete (7) categorías, cinco (5) de las cuales responden al Trazador nacional y dos (2) categorías que se definieron con relación a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG – CONPES D.C. 14 de 2020). Adicionalmente, cada categoría cuenta con una subcategoría transversal: “Transformación de imaginarios para la igualdad”.

A continuación, se presenta el esquema de categorías y subcategorías:

Gráfica 1. Estructura de Categorías y Subcategorías del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TPIEG)



Fuente: elaboración de la Secretaría Distrital de la Mujer con base en la Guía de uso del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género.

Acompañamiento por parte del Comité Tripartito a las entidades distritales en el proceso de marcación

Como sector líder del Trazador, la Secretaría Distrital de la Mujer brinda asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género en los 15 sectores del Distrito desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política y su equipo de profesionales quienes realizaron un continuo acompañamiento a las entidades distritales en el proceso de marcación.

Así, durante mayo de 2023 se realizaron 44 propuestas de marcación con el objetivo de brindar herramientas metodológicas sobre cómo identificar el enfoque de género en los diferentes proyectos de inversión (Ver detalle en la Tabla 1).

Asimismo, en junio de 2023 se hicieron dos (2) talleres magistrales dirigidos a todas las entidades que componen el PGD. Estos talleres se realizaron de forma virtual con el objetivo de realizar un acompañamiento técnico para la identificación de los recursos públicos de las metas proyecto que pudiesen ser asociadas al TPIEG. En total, asistieron 2154 personas pertenecientes a 37 entidades.

Durante el mes en mención, el equipo de transversalización del enfoque de género de la Secretaría Distrital de la Mujer estuvo a disposición de los 15 sectores, para llevar a cabo procesos de sensibilización sobre la propuesta de la marcación 2023 y el Boletín de Resultados 2022, con el fin de socializar lo marcado en el Trazador durante dicha vigencia por las entidades, para que contribuyera a la marcación en el año 2023. A los espacios fueron convocadas las Oficinas Asesoras de Planeación, las personas líderes de los proyectos de inversión de la propuesta de marcación de cada entidad y las y los enlaces de género.

Los Boletines de Resultados incluyen el análisis de la marcación efectuada por las entidades distritales en el año 2022 en el Trazador, resaltando el número de metas-proyecto marcadas, impacto directo e indirecto, categorías, conclusiones y recomendaciones para la marcación del año 2023. Dicho análisis también tuvo en cuenta los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG), así como de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (PPASP), que se relacionan con los proyectos de inversión de cada entidad y que se identificaron en el Trazador.

La propuesta de boletines de resultados fue socializada a las personas delegadas en la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM).

Entre octubre y diciembre de 2023 se realizaron los Boletines con el balance de la marcación en el TPIEG a 30 de junio de 2023, como insumo para el acompañamiento en la marcación durante el primer trimestre de la vigencia 2024, teniendo en cuenta el cierre del Plan Distrital de Desarrollo y sus proyectos de inversión.

En noviembre de 2023 se realizó la presentación de los resultados de la marcación a 30 de junio de 2023 en la IX sesión de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM).

En diciembre de 2023, en la última sesión de la CIM, se realizó el balance de la implementación del Trazador entre 2021 y 2023 y se presentaron los principales proyectos ejecutados y marcados por parte de las entidades del Distrito.

Además del acompañamiento mencionado previamente, durante 2023 se acompañaron un total de 23 entidades pertenecientes a 10 sectores mediante sensibilizaciones solicitadas por estas.

Tabla 1. Acompañamiento técnico de la Secretaría Distrital de la Mujer a sectores durante 2023

Sector	# de propuestas de marcación realizadas por SDMuJer y remitidas a las entidades	Entidades de cada sector que recibieron sensibilización
Educación	4	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) Agencia Atenea Secretaría de Educación del Distrito (SED)
Hábitat	4	Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT) UAE de Servicios Públicos (UAESP)
Gobierno	3	No solicitaron sensibilización
Gestión Pública	2	Secretaría General (SGRAL)
Mujeres	1	No solicitaron sensibilización
Jurídica	1	No solicitaron sensibilización
Integración Social	2	No solicitaron sensibilización
Movilidad	5	Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)

		Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
Salud	1	No solicitaron sensibilización
Cultura, Recreación y Deporte	7	Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) Orquesta filarmónica de Bogotá (OFB) Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) Canal Capital Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Seguridad	2	No solicitaron sensibilización
Desarrollo Económico	3	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) Instituto Para la Economía Social (IPES) Instituto Distrital de Turismo (IDT)
Planeación	1	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)
Hacienda	4	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) UAE Catastro Distrital (UAECD)
Ambiente	4	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM)
Total	44	23

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer.

Finalmente, cuatro (4) entidades enviaron justificación del motivo para no realizar el proceso de marcación de recursos (Ver anexo 2). Adicionalmente, se realizó un acompañamiento adicional a la Oficina Asesora de Planeación (OAP) de la Secretaría Distrital de la Mujer para justificar la marcación de varios proyectos de inversión con un único Registro Presupuestal (RP) bajo distintos criterios teniendo en cuenta la estructura de categorías y subcategorías del TPIEG.

Análisis de resultados



Un total de 56 entidades realizaron el proceso de marcación en el TPIEG a 31 de diciembre de 2023; así:

- 15 Secretarías
- 17 entidades de 14 sectores pertenecientes a la Administración Central, diferentes a las Secretarías
- 19 Fondos de Desarrollo Local (FDL)
- 3 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD)
- 1 Ente Universitario Autónomo
- 1 Organismo de Control

El número de entidades que marcaron durante la vigencia 2023 aumentó en dos (2) entidades comparando la información con el Informe de la vigencia 2022¹. Las entidades adicionales que realizaron el proceso de marcación fueron la Secretaría Jurídica Distrital (del sector Gestión Jurídica) y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) del sector Educación.

Con respecto al número de proyectos de inversión, en 2023 se marcaron un total de 307 proyectos, diez (10) proyectos más que en la vigencia 2022, con un crecimiento de 3,37 %.

Un total de 165 proyectos de inversión correspondieron a la Administración Central, Establecimientos Públicos, el Ente Autónomo Universitario y los Organismos de Control; 137 a los Fondos de Desarrollo Local y cinco (5) a las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.

Frente al número de metas proyecto marcadas, durante 2023 se marcaron un total de 577, 0,70 % más que en la vigencia 2022, año en el que se marcaron 573.

¹ Disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe20222_tpieg_seguimiento.pdf

a. Análisis de marcación impacto directo

Se consideran gastos e inversiones con Impacto Directo las relacionadas con aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género, al actuar como “promotoras de cambio” para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

La marcación de metas proyecto (SEGPLAN) y productos (BogData) con impacto directo corresponden a proyectos de inversión en SEGPLAN y a rubros de funcionamiento y proyectos de inversión en BogData.

Para la vigencia 2023, 26 entidades y Fondos de Desarrollo Local marcaron recursos con impacto directo:

- 17 pertenecen a los FDL con 46 proyectos marcados.
- 7 Secretarías con 19 proyectos de inversión marcados.
- 1 entidad de la Administración Central con un rubro de funcionamiento marcado.
- 1 EICD con un proyecto marcado.

Por tipo de gasto (funcionamiento / inversión)

Las entidades del nivel central y los establecimientos públicos reportan los gastos de funcionamiento a través del sistema de información presupuestal BogData, por su parte, las EICD y los FDL lo hacen a través de las herramientas que disponga para tal fin la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Para el presupuesto de funcionamiento se deben incluir únicamente los compromisos (CRP) que estén destinados en el 100 % al trazador (Impacto Directo).

Cuatro (4) entidades realizaron el proceso de marcación de gastos de funcionamiento: la Secretaría Distrital de la Mujer con recursos comprometidos que ascienden a los \$ 13.970 millones; la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con \$ 3.602 millones; la Secretaría Distrital de Hábitat con recursos comprometidos por \$ 98 millones; y el Jardín Botánico José Celestino Mutis con \$ 4 millones para 2023. El total de recursos comprometidos de las tres entidades asciende a \$ 17.673 millones.

En lo correspondiente al presupuesto de inversión, los recursos comprometidos con impacto directo en SEGPLAN ascienden a \$ 183.602 millones, 11,19 % menos

que la vigencia 2022 y en BogData llega a \$ 133.390 millones en 2023, 15,57 % menos recursos comprometidos que la vigencia 2022. La diferencia en los valores entre ambos instrumentos obedece a que SEGPLAN incluye los recursos de los FDL, los cuales no se registran en BogData.

Así mismo, para el análisis es importante precisar que los datos de "Apropiación Inicial" en BogData corresponden al valor del presupuesto programado, es decir, el valor estimado para el cumplimiento del trazador y el cual es reportado una sola vez por las entidades y no es susceptible de modificaciones. En cuanto a la "Apropiación Vigente" en SEGPLAN y BogData corresponden al valor de la apropiación vigente, inicial.

La Tabla 2 muestra la ejecución (compromisos) de los recursos directos de funcionamiento e inversión en el TPIEG.

Tabla 2. Ejecución (compromisos) en el TPIEG vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)

Tipo de Entidad	Funcionamiento	Inversión directa	Total
Administración central	\$ 17.673	\$ 132.229	149.902
Empresas industriales y comerciales	\$ 0	\$ 1.161	1.161
Alcaldías Locales	\$ 0	\$ 50.212	50.212
TOTAL	\$ 17.673	\$ 183.602	\$ 201.276

Fuente SEGPLAN - BogData²

Resultados marcación directa por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los recursos de inversión marcados como directos aportan a cinco (5) de los 17 ODS; de los cuales, los tres (3) primeros con mayor asignación de recursos comprometidos son en su orden: "8 Trabajo decente y crecimiento económico" con recursos por \$ 62.397 millones y un aumento en 204,35% con respecto a la vigencia 2022; "5 Igualdad de género" con recursos comprometidos por valor de \$

² La diferencia en Inversión Directa para el valor de los compromisos obedece a que SEGPLAN contiene los recursos de los Fondos de Desarrollo Local -FDL- y BogData los recursos de funcionamiento

56.773 millones y una reducción del 44,30%; y "4 Educación de calidad" con recursos comprometidos por \$ 8.714 millones y un aumento de 636,60% con respecto a 2022.

Tabla 3. Inversión con impacto directo por ODS y entidad en 2023 (cifras en millones de pesos)

ODS / Entidad	Apropiaciones	Compromisos
03. Salud y bienestar	\$ 1.709	\$ 1.709
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 1.709	\$ 1.709
04. Educación de calidad	\$ 8.747	\$ 8.714
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 1.369	\$ 1.340
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 7.378	\$ 7.374
05. Igualdad de género	\$ 57.290	\$ 56.773
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 51.971	\$ 51.472
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 4.443	\$ 4.437
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 876	\$ 863
08. Trabajo decente y crecimiento económico	\$ 64.761	\$ 62.397
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 64.761	\$ 62.397
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	\$ 3.845	\$ 3.797
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 1.165	\$ 1.161
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 249	\$ 249
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 308	\$ 281
Secretaría Distrital del Hábitat	\$ 2.123	\$ 2.107
Total general	\$ 136.351	\$ 133.390

Fuente: SEGPLAN – SDP 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023.

La Secretaría de Desarrollo Económico es la única entidad que contribuye al ODS "8 Trabajo decente y crecimiento económico" con dos (2) proyectos de inversión: Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá y Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresa (MiPymes) de Bogotá.

Esta marcación, implica acciones encaminadas a contribuir a que el acceso al derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad sea una realidad para la ciudadanía de acuerdo con la oferta institucional ofrecida por la entidad. Adicionalmente, mediante los proyectos de inversión mencionados, se fortalecen los procesos de formalización de la educación para la garantía del derecho al

trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, fortaleciendo la autonomía económica de las mujeres de Bogotá.

El 90,66 % de los recursos marcados bajo impacto directo en el ODS "5 Igualdad de género", corresponden a la Secretaría Distrital de la Mujer, al cual contribuye con nueve (9) proyectos de inversión. Esta marcación se relaciona con la misionalidad y funciones de la entidad, las cuales se encuentran centradas en la igualdad de género, el cierre de brechas entre hombres y mujeres y la garantía de derechos de las mujeres.

Entre las acciones que se pueden destacar de la Secretaría Distrital de la Mujer, se encuentran: (i) orientaciones y asesorías jurídicas que contribuyen al acceso efectivo a la justicia con enfoque de género, desde una ruta de atención integral para las mujeres en Bogotá; (ii) formación a mujeres en sus derechos para fomentar su autonomía y empoderamiento; e (iii) implementación del sistema Distrital de Cuidado, a través de las manzanas del cuidado como espacios para reconocer, redistribuir y reducir la carga de trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres en Bogotá.

Al ODS "4 Educación de calidad" contribuyen la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Educación del Distrito. Para la primera entidad se destacan los procesos de profesionalización para el posterior acceso al trabajo; mientras que en el caso de la Secretaría de Educación del Distrito se marcaron dos (2) proyectos de inversión: Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C. e Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá D.C. Por medio de estos proyectos la entidad ha acompañado el abordaje y asistencia técnica a casos de presuntas situaciones de hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género diversas y/o Violencias Basadas en Género (VBG), ha desarrollado mesas de trabajo con las direcciones locales de Educación para la socialización de la ruta pedagógica y concertó el plan de acompañamiento con la ruta transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas.

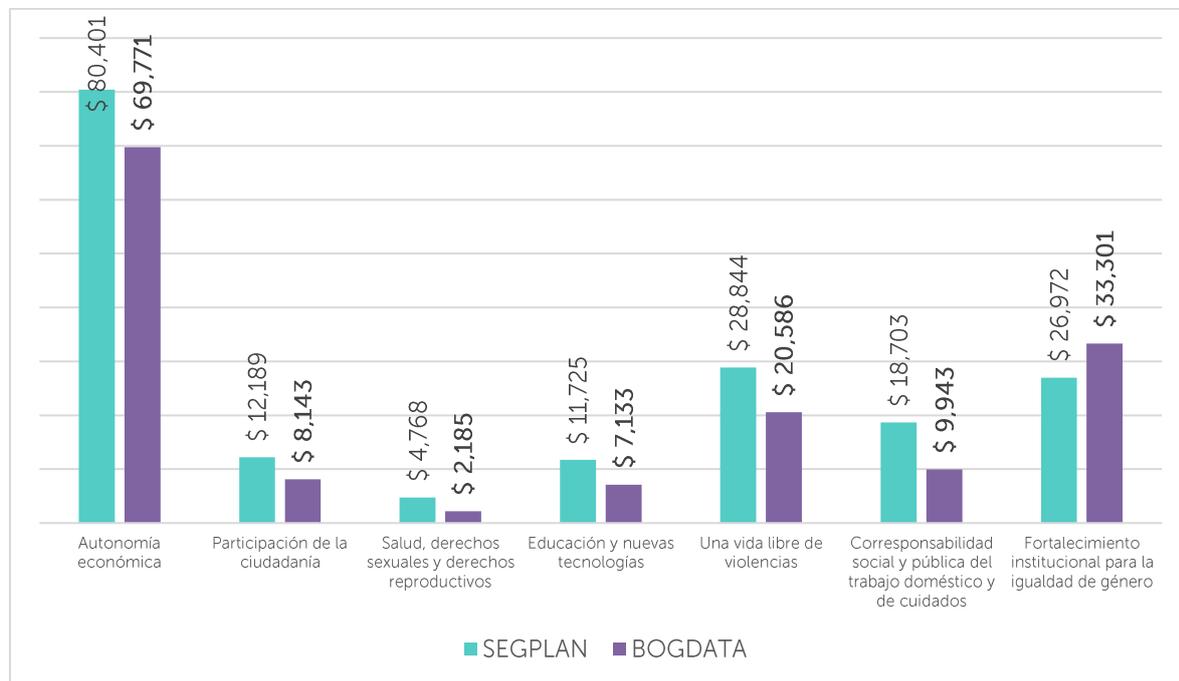
Resultados marcación de impacto directo por categorías y subcategorías

La marcación de los recursos de impacto directo por categorías indican que la mayor parte de estos fueron ejecutados en la categoría de "Autonomía económica" con compromisos que ascienden para las entidades del nivel central y los

establecimientos públicos a \$ 69.771 millones (Fuente SEGPLAN y BogData) y en los FDL a \$ 10.630 millones (Fuente SEGPLAN) para un total de \$ 80.401 millones. Para esta categoría, los recursos comprometidos aumentaron en 81,66 % en comparación con la vigencia 2022, al igual que para las categorías “Educación y nuevas tecnologías” y “Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados”, las cuales presentaron un crecimiento de 54,27 % y 8,94 % respectivamente.

Para el resto de las categorías, de acuerdo con la información de SEGPLAN, se presenta una reducción en los compromisos para 2023: “Participación de la ciudadanía” (-9,78%); “Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos” (-82,24 %); “Una vida libre de violencias” (-50,27 %); y, “Fortalecimiento institucional para la igualdad de género” (-30,99 %).

Gráfica 2. Recursos de inversión comprometidos en el impacto directo por categoría vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023³.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta un análisis por cada una de las categorías.

³ Nota: Los recursos de SEGPLAN incluyen los compromisos de los FDL; Los recursos de BogData, incluyen los recursos comprometidos de funcionamiento.

Categoría Autonomía Económica

Los recursos marcados en esta categoría se encuentran dirigidos a fomentar la generación de ingresos y recursos propios por parte de las mujeres, con el ánimo de cerrar brechas de desigualdad económica, promover el acceso al trabajo remunerado y a las transferencias monetarias. Reconoce y valora la necesidad de avanzar en el mejoramiento de la situación económica y posición en el ámbito formal e informal de las mujeres en sus diferencias y diversidad, desnaturaliza la división sexual del trabajo que ubica a las mujeres y hombres en trabajos y oficios a partir de roles de género asociados a lo productivo y lo reproductivo.

Dos (2) entidades realizaron la marcación directa en esta categoría a durante 2023: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el FDL Ciudad Bolívar.

La mayor parte de los recursos comprometidos en esta categoría están en la subcategoría de "Empleabilidad y acceso al trabajo" con \$ 69.771 millones para las entidades del nivel central (Fuente SEGPLAN y BogData) y \$ 3.873 millones para los FDL, para un total de \$ 73.644 millones comprometidos. A esta subcategoría contribuye la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con una relación directa entre las acciones lideradas e identificación de recursos públicos, desde la entidad, debido a que a partir de su oferta misional e institucional contribuye al fortalecimiento de la independencia económica de las mujeres y promueve su derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad. En consecuencia, la subcategoría referenciada contribuye a que las mujeres participen de manera activa en diferentes espacios de vinculación laboral y puedan acceder a procesos de formación en habilidades empresariales, que promuevan su independencia económica.

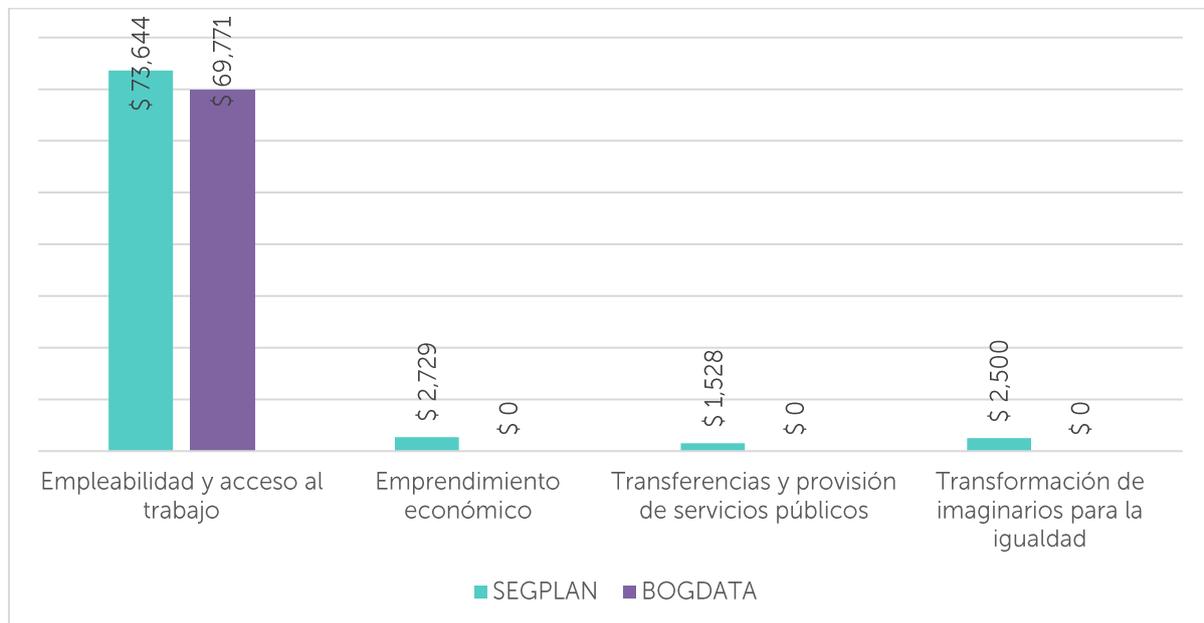
En la subcategoría de "Emprendimiento económico" la única marcación fue realizada por el FDL de Ciudad Bolívar, con recursos por \$ 2.729 millones, a partir de dos (2) proyectos de inversión: Revitalización y Transformación Productiva en la localidad de Ciudad Bolívar y Un nuevo contrato social por la cultura, el arte y patrimonio de Ciudad Bolívar.

En la subcategoría de "Transferencias y provisión de servicios públicos" se marcaron recursos por \$ 1.528 millones, producto de la marcación de la FDL Ciudad Bolívar, con el proyecto de inversión Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en deporte y nuevas tendencias para los habitantes de la localidad.

Por último, para la subcategoría de "Transformación de imaginarios para la igualdad" se tienen recursos comprometidos por \$ 2.500 millones provenientes del FDL Ciudad Bolívar, que es la única que aporta recursos en esta subcategoría con

impacto directo, en los proyectos: Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social y Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar.

Gráfica 3. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Autonomía económica" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)



Elaboración: SDMujer - Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023⁴.

Categoría Participación de la ciudadanía

Los recursos marcados en esta categoría, junto con sus respectivas subcategorías, buscan garantizar el derecho a la participación con enfoque de género materializando las demandas de justicia, reconocimiento y redistribución de roles sociales. Así mismo, impulsan transformaciones estructurales en pro de la igualdad de género en la cultura, la esfera económica y política, así como en todo tipo de escenarios clave para la toma de decisiones.

Esta categoría también responde a la promoción de la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas de las mujeres a partir del reconocimiento de sus derechos, su capacidad de agencia, el fortalecimiento de sus organizaciones y su ciudadanía plena. Adicionalmente, se entiende que la participación con enfoque

⁴ Los recursos de SEGPLAN incluyen los compromisos de los FDL; Los recursos de la BogData, incluyen los recursos comprometidos de funcionamiento, cuando han sido marcados por las entidades.

de género también está relacionada con el acceso a la oferta cultural ofrecida por el Distrito, así como la participación, el goce y disfrute de Bogotá.

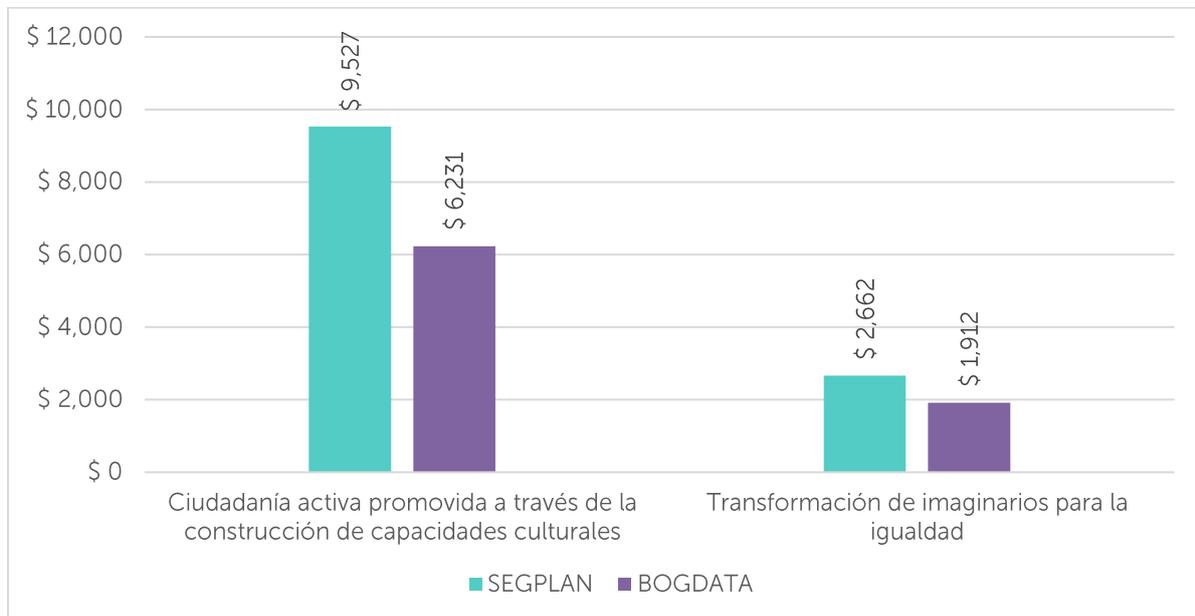
En esta categoría, se tienen recursos comprometidos por \$ 12.189 millones (Fuente SEGPLAN y BogData) de los cuales \$ 8.143 millones son recursos ejecutados por una entidad del nivel central, la Secretaría Distrital de la Mujer y \$ 4.046 millones corresponden a los recursos ejecutados por los FDL de Barrios Unidos, Engativá, Los Mártires, Suba, Teusaquillo, Usaquén, Usme, Santa Fe, Ciudad Bolívar y Fontibón. Es importante resaltar que la participación de varios de los FDL se relaciona con los procesos de participación de la ciudadanía y son las localidades quienes están en este primer eslabón.

Para la subcategoría de “Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales” se tienen recursos comprometidos por \$ 9.527 millones (Fuente SEGPLAN y BogData), de los cuales los FDL de Barrios Unidos, Engativá, Los Mártires, Suba, Teusaquillo, Usaquén y Usme aportaron \$ 3.295 millones. Por su parte, para esta categoría, la Secretaría Distrital de la Mujer comprometió recursos por \$ 6.231 millones con tres (3) proyectos de inversión:

- Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá.
- Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos en Bogotá.
- Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá.

Para la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad” los FDL Fontibón y Ciudad Bolívar y la Secretaría Distrital de la Mujer contribuyen con recursos. Desde la SDMujer, se contribuye a esta, con el Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá y con la Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá.

Gráfica 4. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Participación de la ciudadanía" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)



Elaboración: SDMujer - Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023.

Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos

Esta categoría se orienta a garantizar y promover el acceso y goce efectivo de los derechos a la salud física, mental, sexual, reproductiva y emocional de las mujeres, y de las personas con capacidad de gestar, así como a eliminar las barreras por razón de género que impiden el acceso a los servicios del sistema de salud de manera integral.

Los recursos comprometidos en esta categoría ascienden a \$ 4.768 millones (Fuente SEGPLAN – BogData) producto de los aportes de nueve (9) entidades, de las cuales \$ 2.583 millones corresponden a la marcación de siete (7) FDL y los restantes \$ 2.185 millones son recursos ejecutados por dos (2) entidades de la Administración Central: Secretaría Distrital de Salud / FFDS y Secretaría de Educación del Distrito.

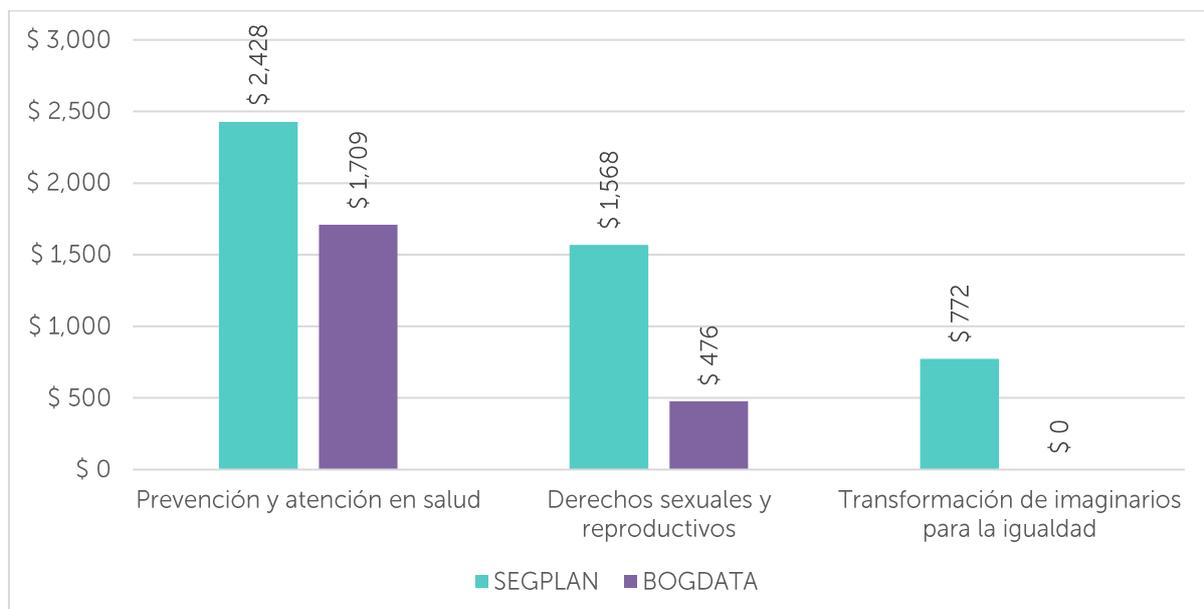
En la subcategoría de "Prevención y atención en salud" realizan aportes los FDL Ciudad Bolívar y Tunjuelito; la Secretaría Distrital de Salud / FFDS bajo el proyecto de inversión: Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá, desde

el cual incorpora el enfoque de género, proporcionando servicios de salud acordes a las necesidades de las mujeres en sus diferencias y diversidad, llevándolos a los territorios y brindando espacios de educación en aras de la prevención y detección temprana de enfermedades que afectan de manera particular a las mujeres.

En la subcategoría de “Derechos sexuales y derechos reproductivos” marcaron los FDL La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Suba, Sumapaz, Tunjuelito y Usme. En el caso de la Administración Central, la Secretaría de Educación del Distrito es el único sector que marcó, acciones que corresponden a Acompañar colegios en la formulación e implementación de estrategias pedagógicas que conlleven al reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niños niñas, adolescentes y jóvenes. Esto permite evidenciar que la marcación contribuye a dar garantía y reconocimiento a los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como al pleno ejercicio de la autonomía física de las personas. Del mismo modo, genera acciones de prevención y atención a situaciones relacionadas a presuntos casos de vulneración.

Por último, se encuentra la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad” con el aporte del FDL Ciudad Bolívar con su proyecto de inversión “Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en deporte y nuevas tendencias para los habitantes de la localidad”.

Gráfica 5. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría “Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos” vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Educación y nuevas tecnologías

Los recursos marcados en esta categoría por parte de las entidades que componen el PGD dan cuenta de las acciones enfocadas en garantizar procesos educativos y procesos pedagógicos libres de sexismo y violencias basadas en género; en pro de garantizar el acceso, permanencia y culminación de los ciclos educativos en todos los niveles de educación, fomentar el desarrollo de las mujeres en áreas de investigación, ciencia, tecnología e innovación, mediante el acceso a programas de calidad con equidad e igualdad, que promuevan y estimulen el desarrollo de sus capacidades para el ejercicio pleno de los derechos. Así como, la promoción del acceso por parte de los hombres a áreas de formación no tradicionales.

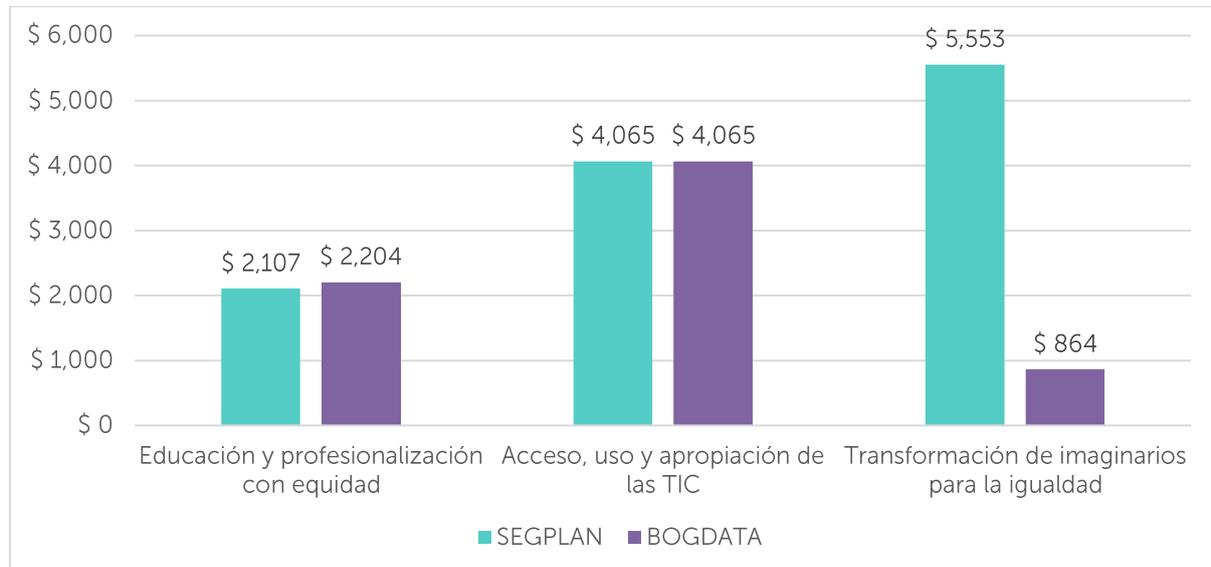
En esta categoría se comprometieron recursos por \$ 11.725 millones (Fuente SEGPLAN – BogData) de los cuales \$ 4.689 millones corresponden con la marcación de recursos realizados por cuatro (4) FDL y \$ 7.036 millones ejecutados por tres (3) entidades de la Administración Central.

Para la subcategoría “Educación y profesionalización con equidad” la Secretaría Distrital de Hábitat fue la única en marcar, con su proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá.

Para la subcategoría de “Acceso, uso y apropiación de la TIC” la única entidad que contribuye es la SDMujer con el proyecto Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá, mediante acciones dirigidas al cierre de brechas educativas y al desarrollo de capacidades en el uso de las tecnologías; generando horarios flexibles para el acceso y permanencia en la educación de las mujeres.

Finalmente, a la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad”, contribuyen cuatro (4) FDL (Antonio Nariño, Kennedy, San Cristóbal y Usaquén) por medio del trabajo que realizan las localidades en los territorios dirigidas a la transformación de imaginarios; y de las acciones de la Secretaría de Educación del Distrito. La Secretaría de Educación del Distrito marcó el proyecto Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D. C.

Gráfica 6. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Educación y nuevas tecnologías" (cifras en millones de pesos)



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023⁵.

Categoría Una vida libre de violencias

En esta categoría se identifican los recursos enfocados en contrarrestar las violencias basadas en género contra las mujeres, entendiendo las violencias como una expresión sistemática, en la que operan diversos mecanismos de opresión en los ámbitos privado y público, frente a los que el Estado tiene el deber de debida diligencia, sensibilización, prevención y sanción conforme a las investigaciones que de los hechos se deriven, y la sociedad en general, actuar para lograr la eliminación de las violencias y las múltiples discriminaciones contra las mujeres.

Los recursos comprometidos en esta categoría ascienden a \$ 28.844 millones (Fuente SEGPLAN – BogData), de los cuales \$ 11.860 millones corresponden a la marcación realizada por 14 FDL y \$ 15.823 millones son recursos ejecutados por tres (3) entidades de la Administración Central y 1.161 millones ejecutados por una (1) Empresa Industrial y Comercial del Distrito – EICD. De acuerdo con la

⁵ Los recursos de SEGPLAN incluyen los compromisos de los FDL; Los recursos de la BogData, incluyen los recursos comprometidos de funcionamiento, cuando han sido marcados por las entidades.

mencionada, esta es la categoría con mayor marcación de los recursos directos destinados por las entidades que componen el PGD.

Dentro de la subcategoría de “Protección y atención a mujeres víctimas” comprometen recursos la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Salud / FFDS y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

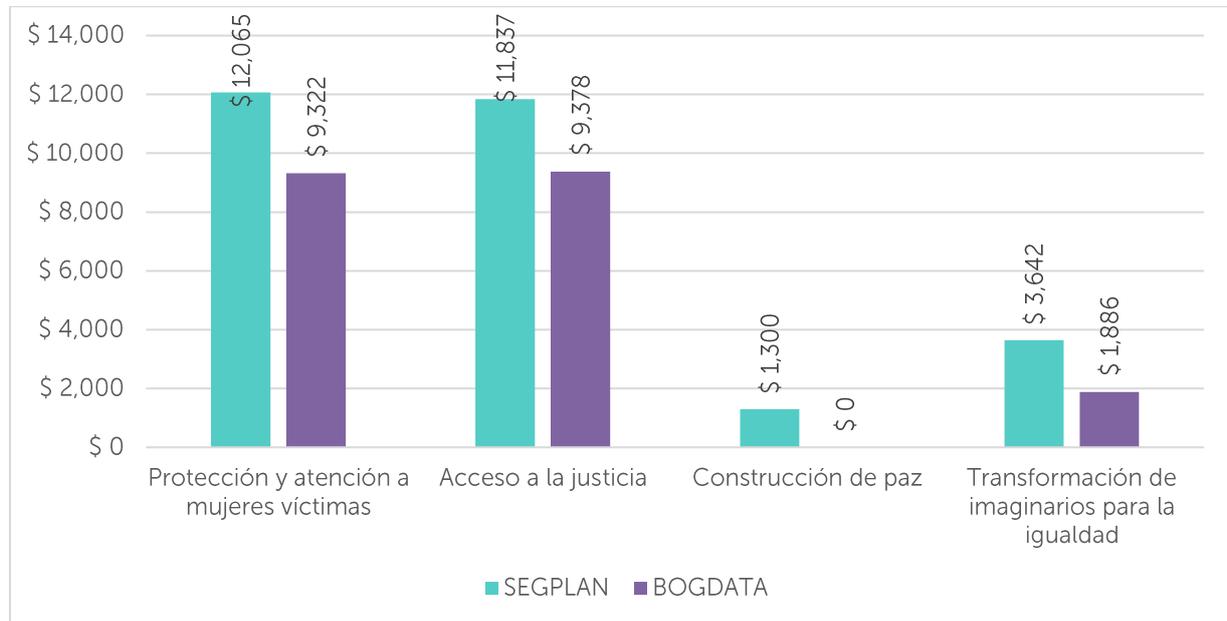
Las acciones que se pueden destacar en esta categoría son: la Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá de la Secretaría Distrital de la Mujer. En el caso de la Secretaría de Seguridad se cuentan con acciones dirigidas a adecuar los mecanismos de acceso a la justicia para que tengan enfoque de género y en el caso de la Secretaría Distrital de Salud, se realiza abordaje de las violencias bajo el enfoque de género.

En el caso de la subcategoría de “Acceso a la justicia” las acciones son las realizadas por la Secretaría Distrital de la Mujer con el proyecto Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá en el cual se ha garantizado la prevención, atención, protección y acceso a la justicia de los casos de violencias contra las mujeres por razones de género en el Distrito Capital.

En la subcategoría de “Construcción de paz” se encuentran los aportes del FDL Ciudad Bolívar con el proyecto Paz, memoria y reconciliación en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar.

Por último, en la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad”, se encuentran los aportes de cinco (5) FDL (Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, Tunjuelito y Usme); así como la empresa TransMilenio, mostrando coherencia entre la categorización realizada y las acciones que se desarrollan en el marco de este proyecto de inversión, las cuales están enfocadas en evitar la reproducción de prácticas, imaginarios y actitudes que justifican la discriminación y las violencias contra las mujeres, fomentar la sanción social y la denuncia de los hechos violentos, concientizar sobre los derechos humanos de las mujeres, la igualdad entre las mujeres y los hombres, y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, a partir de la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público y el Plan de Seguridad de Transmilenio S.A. También contribuyen a esta subcategoría, la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. La marcación de esta última entidad muestra coherencia con su misionalidad frente a la prevención de las violencias contra las mujeres mediante la transformación social, así como desde los procesos de atención para mujeres víctimas de violencia mediante las Casas de Justicia.

Gráfica 7. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Una vida libre de violencias" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023⁶.

Categoría Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados

Los recursos marcados en esta categoría buscan reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado no remunerado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad, enmarcado en los estándares existentes de derechos humanos en materia de cuidado, con el fin de promover las condiciones para la corresponsabilidad del cuidado entre el Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares, tomando en cuenta las dimensiones corporales, materiales, emocionales, afectivas y de uso del tiempo en las cuestiones que acompañan el crecimiento, recreación, protección y cuidado de las personas, incluyendo acciones específicas para quienes requieren más apoyos de cuidados (primera infancia, infancia, personas mayores con altos niveles de apoyo y personas con discapacidad), así como para quienes cuidan (personas cuidadoras).

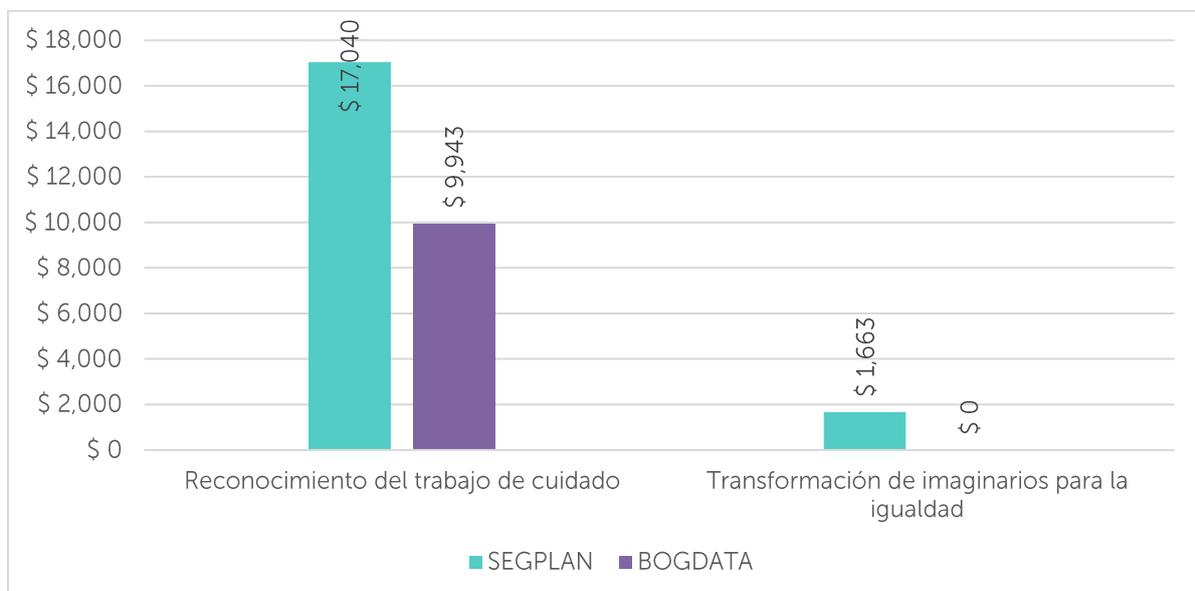
⁶ Los recursos de SEGPLAN incluyen los compromisos de los FDL; Los recursos de la BogData, incluyen los recursos comprometidos de funcionamiento, cuando han sido marcados por las entidades.

Para la vigencia 2023 los recursos comprometidos en esta categoría ascienden a \$ 18.703 millones (Fuente SEGPLAN – BogData), de los cuales \$ 8.760 millones corresponden con la marcación de 14 FDL y \$ 9.943 millones son recursos ejecutados por una (1) entidad del nivel central: la Secretaría Distrital de la Mujer.

Para la subcategoría de "Reconocimiento del trabajo de cuidado", la marcación fue realizada por 12 FDL (Antonio Nariño, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Los Mártires, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme), contribuyendo con sus proyectos locales del cuidado. Por su parte, la Secretaría Distrital de la Mujer, contribuye con su proyecto de "Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá" con recursos comprometidos por \$ 9.943 millones en SEGPLAN y BogData y en el cual ha venido avanzando en la puesta en marcha y funcionamiento de 21 manzanas de cuidado en distintas localidades de Bogotá, (la Manzana Centro tiene dos equipamientos ancla, uno en La Candelaria y otro en Santa Fe), a las que se suman dos Buses de Cuidado, uno rural y otro urbano. Tres localidades tienen dos manzanas (San Cristóbal: CEFÉ y Juan Rey, Bosa: El Porvenir y Campo Verde y Ciudad Bolívar: Manitas y Mochuelo).

Finalmente, para la subcategoría de "Transformación de imaginarios para la igualdad" se evidencian compromisos por \$1.663 millones en SEGPLAN, correspondientes a la marcación de tres (3) FDL (Ciudad Bolívar, Fontibón y Sumapaz).

Gráfica 8. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Fortalecimiento institucional para la igualdad de género

Los recursos marcados en esta categoría muestran las acciones enfocadas hacia la igualdad de género, dentro y/o fuera de la entidad, que fortalecen las capacidades del talento humano, la adecuación institucional y la transformación de la cultura organizacional, para que el enfoque de género se incorpore como categoría de análisis en los planes, programas y proyectos de las entidades que componen el PGD. Esta categoría contribuye a la eliminación de barreras de acceso a los bienes y servicios que ofrecen las entidades, con el fin de garantizar los derechos de la ciudadanía y talento humano; lo cual se traduce en una mejora en la prestación de los servicios de la entidad desde el enfoque de género.

Los recursos comprometidos en esta categoría ascienden a \$ 26.972 millones (Fuente SEGPLAN – BogData), de los cuales \$ 7.645 millones corresponden a la marcación de recursos realizada por los FDL y \$ 19.328 millones son recursos ejecutados por entidades del nivel central. Es importante resaltar que, de los recursos comprometidos por estas últimas, \$ 13.973 millones corresponden a recursos de funcionamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer y el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

En la subcategoría de “Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos” la marcación correspondió con lo realizado por el FDL Barrios Unidos y la Secretaría Distrital de la Mujer, con los proyectos:

- Fortalecimiento a la gestión institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá.
- Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaría Distrital de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá.

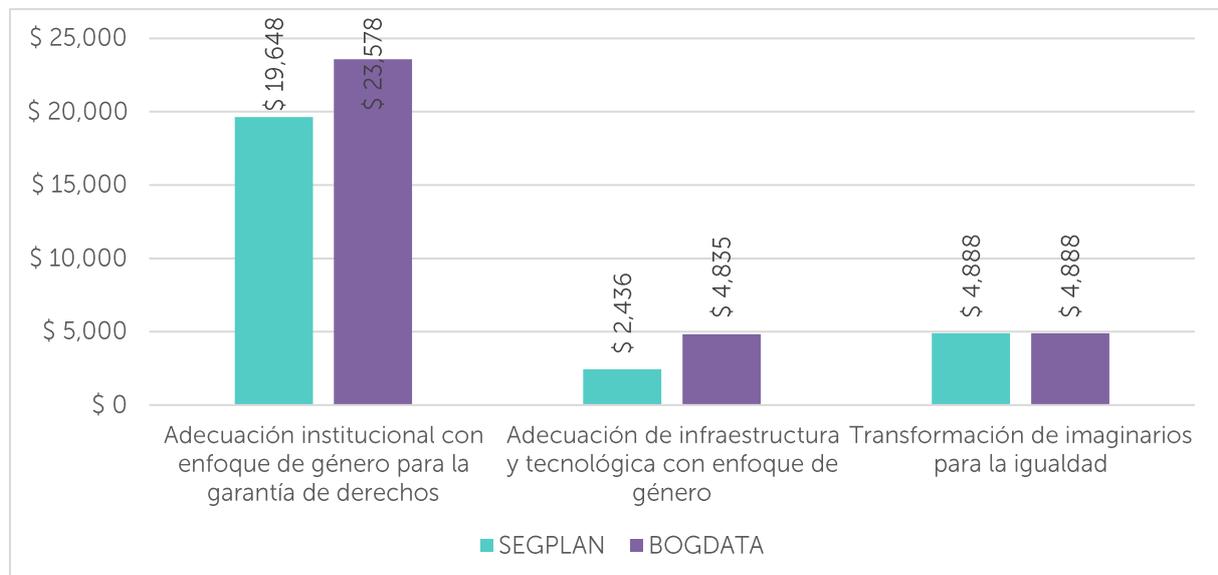
Este último proyecto de inversión materializa uno de los objetivos de la PPM y EG, el cual es la transversalización del enfoque de género en los 15 sectores de la Administración Distrital. Gracias a este proyecto, todas las entidades distritales realizan acciones que aportan al cierre de brechas de género y fortalecen las capacidades y la adecuación institucional desde el enfoque de género.

Asimismo, la Secretaría Distrital de Planeación tiene el rol de brindarle al Distrito lineamientos y herramientas para direccionar sus acciones y cumplir a cabalidad el Plan Distrital de Desarrollo, por lo cual el fortalecimiento institucional es la base de las acciones tanto internas como externas de la entidad.

Para la subcategoría de "Adecuación de infraestructura física y tecnológica con enfoque de género" la Secretaría Distrital de la Mujer contribuyó con su proyecto de inversión relacionado con el Fortalecimiento a la gestión institucional.

Por último, en la subcategoría de "Transformación de imaginarios para la igualdad" la marcación fue realizada por la Secretaría Distrital de la Mujer con su proyecto de inversión: Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá; y, por la Secretaría de Planeación con su proyecto Fortalecimiento a la formulación y la gestión integral de los proyectos de inversión, y gobierno abierto mediante el acceso al PDD.

Gráfica 9. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Fortalecimiento institucional para la igualdad de género" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Resultados marcación directa por sectores, entidades y Fondos de Desarrollo Local

Los resultados en este ítem se mostrarán por sector y las acciones que éstos han desarrollado para la garantía de los derechos de las mujeres, promoviendo el cierre de brechas de género, de acuerdo con la información marcada en SEGPLAN y BogData.

La marcación del TPIEG realizada por las entidades debe tener relación con los compromisos adquiridos por éstas en las dos (2) políticas que lidera la Secretaría Distrital de la Mujer (PPMyEG y PPASP), teniendo en cuenta la importancia de armonización de las distintas herramientas e instrumentos con los cuales cuenta Bogotá.

Análisis Sector Mujeres

El sector en cabeza de la Secretaría Distrital de la Mujer marcó para el impacto directo un total de nueve (9) proyectos de inversión, así como rubros de funcionamiento, con recursos comprometidos para el TPIEG de \$ 51.472 millones de inversión directa y \$ 13.970 millones por funcionamiento, para un total de \$ 65.442 millones. La Secretaría Distrital de la Mujer atendiendo a su misionalidad es la entidad que más productos de la PPMYEG y PPASP tiene a nivel Distrital; consecuencia de lo anterior, todos los productos de estas Políticas hacen parte de las metas proyecto de los proyectos de inversión de la entidad.

Las mayores contribuciones desde esta Secretaría al TPIEG se relacionan con el Sistema Distrital del Cuidado y su énfasis en la transformación cultural, que se traduce en el precepto de que los hombres se conviertan en agentes de cambio y también asuman las responsabilidades de cuidado en sus hogares, históricamente volcados en los hombros de las mujeres.

Si bien el proyecto de inversión Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá no cuenta con productos de PPMYEG ni PPASP asociadas a esta, desde la SDMujer se ha establecido la estructura de la Estrategia de Transversalización en el marco de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) desde el enfoque de género.

Análisis Sector Desarrollo Económico

El sector, en cabeza de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en su ejecución de recursos de inversión, tiene compromisos que ascienden a \$ 69.771 millones, con la marcación de dos (2) proyectos de inversión: Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá y Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las MiPymes de Bogotá.

Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con el proyecto de inversión Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá, se logró promover la ejecución de cuatro (4) productos de la PPMYEG y se ha fortalecido la promoción del acceso al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad para las mujeres, con

las estrategias de la Secretaría Distrital de la Mujer, como la de: Agencia Pública de Empleo; procesos de intermediación laboral de mujeres víctimas de violencias y procesos de formación para el trabajo y cierre de brechas con enfoque de género y derechos de las mujeres.

Análisis Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Desde el sector, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, marcó recursos con impacto directo por \$ 4.746 millones, resaltando que la entidad marcó por primera vez recursos de funcionamiento por \$ 3.602 millones. Asimismo, marcó dos proyectos de inversión con impacto directo: Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá y Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá.

Desde esta Secretaría se implementó un modelo articulado de atención integral para las mujeres víctimas de violencias en las Casas de Justicia, además de diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de VBG y el machismo, a través de la gestión en el territorio.

Análisis Sector Planeación

La Secretaría Distrital de Planeación comprometió recursos por \$ 249 millones, asociados a las dos (2) metas proyecto marcadas por la entidad del proyecto Fortalecimiento a la formulación y la gestión integral de los proyectos de inversión, y gobierno abierto mediante el acceso al PDD, que responden a un trabajo permanente que realiza la entidad para incorporar el enfoque de género en los diferentes programas y proyectos tanto de la entidad, como del Distrito por medio de los lineamientos establecidos por la SDP y se relaciona con un producto de la PPMYEG: 1.1.18 Talleres de sensibilización y capacitación en la incorporación de los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género para la formulación de proyectos de inversión dirigidos a entidades distritales y alcaldías locales. De igual manera, la marcación, responde al trabajo constante que se realiza en conjunto con el equipo de Transversalización del enfoque de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer.

En el desarrollo de este proyecto se realizaron espacios de sensibilización y capacitación sobre la incorporación de los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género, dirigidos a los equipos de las Oficinas Asesoras de Planeación y técnicos de las Alcaldías Locales y Entidades Distritales, con el ánimo de avanzar en la

apropiación de la Resolución 2210 de 2021⁷ desde los instrumentos de planeación priorizados, así como en la socialización de información de interés producida por la entidad como el Índice de Calidad de Vida Ampliado para Bogotá (ICAV) y la Encuesta Multipropósito actualizada.

Análisis Sector Salud

El sector Salud, con la Secretaría Distrital de Salud / FFDS, marcó en el impacto directo dos (2) proyectos de inversión con recursos comprometidos por \$ 6.146 millones en SEGPLAN y BogData. La entidad marcó los proyectos de inversión: Asistencia: MujerEs, salud incluyente y diferencial Bogotá y Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá.

Estos dos (2) proyectos contribuyen a la financiación del producto de la PPMYEG 6.1.7 Acciones poblacionales y colectivas dirigidas a la intervención de eventos de interés en salud pública en el marco de los derechos de las mujeres, género y diferencial, a través del cual se implementan actividades de prevención primaria en salud dirigidas a las mujeres en sus diferencias y diversidades, teniendo en cuenta de sus necesidades particulares, con énfasis en promover el tratamiento temprano de cáncer cervical y de seno.

Análisis Sector Educación

Por medio de la Secretaría de Educación del Distrito se marcaron un total de dos (2) proyectos de inversión, con recursos comprometidos por \$ 1.340 millones en SEGPLAN y BogData: Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C. e Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá D.C.

Esta Secretaría desarrolló estrategias pedagógicas que tuvieron un impacto positivo en la disminución de la tasa de embarazos tempranos en las instituciones educativas del Distrito, según datos publicados de la Oficina para la Convivencia Escolar, y promovió los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres cuidadoras, siendo este un indicador del compromiso de la Administración Distrital con la equidad de género.

De igual manera, desde la estrategia de "Suma de Sueños", estrategia para la prevención de trabajo infantil, las niñas de colegios distritales de 9 a 15 años que

⁷ Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=123417>

participaron en las jornadas de sensibilización en contra del trabajo infantil ampliaron su conocimiento frente a una violencia a la cual podían estar expuestas o sometidas sin saberlo. Así mismo, desde la ruta de atención y acompañamiento pedagógico “Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas” se acompañaron 36 IED.

Análisis Sector Movilidad

La entidad del sector que realizó la marcación en el impacto directo fue TransMilenio, con el proyecto Desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, el cual tiene recursos comprometidos por \$ 1.161 millones en SEGPLAN y BogData.

Las acciones de este proyecto se relacionan con el producto 3.2.3 de la PPMYEG, el cual tiene como propósito, reportar los casos de violencia contra las mujeres en el Sistema Integrado de Transporte.

Análisis Sector Hábitat

Para el sector Hábitat, con la Secretaría Distrital de Hábitat, se marcaron recursos de inversión y funcionamiento con compromisos por \$ 2.204 millones, de los cuales \$ 98 millones corresponden a recursos de funcionamiento. La entidad marcó el proyecto de inversión: Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá.

Dentro de las acciones desarrolladas por la entidad se encuentra la implementación de un sistema de Gestión Documental, que vincula a tres (3) entidades del sector, en la cual se elabora un documento de la gestión de la entidad que incorpore los enfoques de género y de derechos de las mujeres, el cual iniciará en la vigencia 2024.

Análisis Fondos de Desarrollo Local

Los compromisos de los FDL en el impacto directo del TPIEG para la vigencia 2023, ascienden a \$ 50.212 millones, producto de la marcación en todas las categorías del TPIEG.

El FDL con mayor compromiso es Ciudad Bolívar, con \$ 16.550 millones y ocho (8) proyectos de inversión marcados. Se destaca el proyecto Revitalización y Transformación Productiva en la localidad de Ciudad Bolívar con \$ 5.402 millones.

El segundo FDL con mayor marcación directa es Barrios Unidos con \$ 8.849 millones y tres (3) proyectos de inversión marcados siendo Gobierno abierto y transparente el de la mayor cantidad de compromisos con \$ 7.645 millones.

En tercer lugar, se encuentra el FDL de Kennedy con \$ 3.964 millones y dos (2) proyectos de inversión marcados, siendo Kennedy por los derechos de las mujeres el de mayores recursos con \$ 2.864 millones.

Se resalta la importancia de la marcación de los FDL, por su relación con temas de incidencia e interés para la ciudadanía, lo cual se refleja en las marcaciones mencionadas.

Tabla 4. Recursos marcados con impacto directo por instrumento de información, sector y entidad vigencia 2022 (cifras en millones de pesos)

Sector	Nombre Entidad o Alcaldía Local	Tipo de Recurso	Compromisos Adm. Central	Compromisos EIC	Compromisos FDL	Total, por Entidad y Sector
005 - Sector Desarrollo económico, industria y turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Inversión directa	\$ 69.771	\$ 0	\$ 0	\$ 69.771
Total 005 - Sector Desarrollo económico, industria y turismo			\$ 69.771	\$ 0	\$ 0	\$ 69.771
013 - Sector Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Inversión directa	\$ 51.472	\$ 0	\$ 0	\$ 51.472
		Funcionamiento	\$ 13.970	\$ 0	\$ 0	\$ 13.970
Total 013 - Sector Mujeres			\$ 65.442	\$ 0	\$ 65.442	
007 - Sector Salud	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	Inversión directa	\$ 6.146	\$ 0	\$ 0	\$ 6.146
Total 007 - Sector Salud			\$ 6.146	\$ 0	\$ 6.146	
012 - Sector Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Inversión directa	\$ 2.107	\$ 0	\$ 0	\$ 2.107

		Funciona miento	\$ 98	\$ 0	\$ 0	\$ 98
Total 012 - Sector Hábitat			\$ 2.204	\$ 0	\$ 0	\$ 2.204
006 - Sector Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Inversión directa	\$ 1.340	\$ 0	\$ 0	\$ 1.340
Total 006 - Sector Educación			\$ 1.340	\$ 0	\$ 0	\$ 1.340
011 - Sector Movilidad	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmileni o S.A.	Inversión directa	\$ 0	\$ 1.161	\$ 0	\$ 1.161
Total 011 - Sector Movilidad			\$ 0	\$ 1.161	\$ 0	\$ 1.161
014 - Sector Seguridad, Convivenci a y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivenci a y Justicia	Funciona miento	\$ 3.602	\$ 0	\$ 0	\$ 3.602
		Inversión directa	\$ 1.144	\$ 0	\$ 0	\$ 1.144
Total 014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia			\$ 4.746	\$ 0	\$ 0	\$ 4.746
004 - Sector Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Inversión directa	\$ 249	\$ 0	\$ 0	\$ 249
Total 004 - Sector Planeación			\$ 249	\$ 0	\$ 0	\$ 249
010 - Sector Ambiente	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Funciona miento	\$ 4	\$ 0	\$ 0	\$ 4
Total 010 - Sector Ambiente			\$ 4	\$ 0	\$ 0	\$ 4
016 - Localidades	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 517	\$ 517
	Alcaldía Local de	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 8.849	\$ 8.849

	Barrios Unidos					
	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 16.550	\$ 16.550
	Alcaldía Local de Engativá	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 2.753	\$ 2.753
	Alcaldía Local de Fontibón	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 493	\$ 493
	Alcaldía Local de Kennedy	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 3.964	\$ 3.964
	Alcaldía Local de La Candelaria	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 390	\$ 390
	Alcaldía Local de Los Mártires	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 878	\$ 878
	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 1.110	\$ 1.110
	Alcaldía Local de San Cristóbal	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 2.191	\$ 2.191
	Alcaldía Local de Santa Fe	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 696	\$ 696
	Alcaldía Local de Suba	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 3.233	\$ 3.233
	Alcaldía Local de Sumapaz	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 1.836	\$ 1.836
	Alcaldía Local de Teusaquillo	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 430	\$ 430
	Alcaldía Local de Tunjuelito	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 2.131	\$ 2.131

	Alcaldía Local de Usaquén	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 2.049	\$ 2.049
	Alcaldía Local de Usme	Inversión directa	\$ 0	\$ 0	\$ 2.143	\$ 2.143
Total 016 - Localidades			\$ 0	\$ 0	\$ 50.212	\$ 50.212
Total por Entidad y Sector			\$ 149.902	\$ 1.161	\$ 50.212	\$ 201.276

Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023.

b. Análisis de marcación impacto indirecto

Las metas proyecto y productos con impacto indirecto son aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal en su diseño e implementación, tienen en cuenta su efecto potencial a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Necesidades de hombres y mujeres de manera diferenciada.
- Se toma en cuenta el potencial impacto de los bienes y servicios brindados desde la intervención en la carga de trabajo no remunerado y en el uso del tiempo de hombres y mujeres.
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Para la vigencia 2023, 53 entidades marcaron recursos con impacto indirecto en 247 proyectos de inversión, así:

- 17 entidades de la Administración Central marcaron 50 proyectos de inversión.
- 15 Secretarías marcaron 95 proyectos de inversión.
- 16 FDL marcaron 93 proyectos de inversión.
- 3 EICD marcaron 4 proyectos de inversión.
- 1 Ente Autónomo Universitario marcó 3 proyectos de inversión.
- 1 Órgano de Control marcó 2 proyectos de inversión.

El total de recursos marcados con impacto indirecto durante la vigencia 2023 en SEGPLAN, asciende a \$ 3 billones y en BogData, a \$ 4,22 billones.

Es importante recordar que de acuerdo con la “Guía de Uso del TPIEG” como lineamiento distrital, la marcación de los gastos de funcionamiento solamente puede tener impacto directo, por lo que en el impacto indirecto sólo se registra los gastos de inversión. La marcación en SEGPLAN es indicativa por meta-proyecto, mientras que en BogData corresponde a recursos debidamente ejecutados de acuerdo con lo registrado en el Certificado de Registro Presupuestal – CRP. Por último, los FDL marcan únicamente en SEGPLAN.

Resultados marcación indirecta por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los recursos de inversión marcados como indirectos en SEGPLAN, aportan a 14 de los 17 ODS, siendo “1 Fin de la pobreza” el ODS con mayores recursos comprometidos por valor de \$ 1,03 billones; “4 Educación de calidad” el segundo, con recursos por valor de \$ 837.062 millones y “3 Salud y bienestar” el tercero, con recursos por \$ 246.594 millones.

Tabla 5. Inversión con impacto indirecto por ODS y sector 2023 (cifras en millones de pesos)

ODS / Sector	Apropiación	Compromisos
01. Fin de la pobreza	\$ 1.042.444	\$ 1.032.117
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$ 25.453	\$ 25.423
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 7.212	\$ 7.185
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 998.104	\$ 987.836
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 11.355	\$ 11.352
Secretaría Distrital del Hábitat	\$ 321	\$ 321
02. Hambre cero	\$ 93.043	\$ 93.005
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 2.746	\$ 2.746
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 90.297	\$ 90.259
03. Salud y bienestar	\$ 248.601	\$ 246.594
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$ 50.746	\$ 49.164
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 596	\$ 596
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 1.924	\$ 1.923
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 195.335	\$ 194.910
04. Educación de calidad	\$ 840.080	\$ 837.062
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología	\$ 388.323	\$ 387.963
Instituto Distrital de las Artes	\$ 8.906	\$ 8.903
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$ 85.442	\$ 84.080
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$ 332	\$ 332

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$ 31.600	\$ 30.941
Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$ 17.781	\$ 17.771
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 254.746	\$ 254.726
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 48.613	\$ 48.602
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 4.337	\$ 3.742
05. Igualdad de género	\$ 87.821	\$ 86.826
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 38.835	\$ 38.802
Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$ 640	\$ 640
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 888	\$ 888
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 43.691	\$ 42.847
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 3.446	\$ 3.438
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$ 320	\$ 212
08. Trabajo decente y crecimiento económico	\$ 50.785	\$ 46.847
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	\$ 1.505	\$ 1.505
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$ 324	\$ 324
Instituto Distrital de Turismo	\$ 3.996	\$ 3.821
Instituto para la Economía Social	\$ 6.500	\$ 5.536
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 3.684	\$ 3.684
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 32.741	\$ 29.990
Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 2.036	\$ 1.989
09. Industria, innovación e infraestructura	\$ 7.867	\$ 7.862
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$ 628	\$ 627
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 1.297	\$ 1.297
Secretaría General	\$ 5.907	\$ 5.903
Secretaría Jurídica Distrital	\$ 35	\$ 35
10. Reducción de las desigualdades	\$ 96.424	\$ 94.562
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$ 175	\$ 175
Instituto Distrital de las Artes	\$ 1.449	\$ 1.449
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 5.508	\$ 5.470
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 6.587	\$ 6.581
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 81.049	\$ 80.230
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 157	\$ 157
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$ 1.500	\$ 500
11. Ciudades y comunidades sostenibles	\$ 172.766	\$ 168.282

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$ 511	\$ 511
Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$ 2.009	\$ 1.778
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$ 2.749	\$ 2.749
Instituto Distrital de las Artes	\$ 2.205	\$ 2.205
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$ 10.632	\$ 10.234
Instituto para la Economía Social	\$ 12.147	\$ 9.879
Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$ 354	\$ 354
Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$ 11.517	\$ 10.810
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 1.674	\$ 1.598
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 12.575	\$ 12.451
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 6.536	\$ 6.536
Secretaría Distrital del Hábitat	\$ 105.308	\$ 104.674
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$ 4.547	\$ 4.503
12. Producción y consumo responsables	\$ 2.826	\$ 2.826
Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$ 2.489	\$ 2.489
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 337	\$ 337
13. Acción por el clima	\$ 14.831	\$ 14.829
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 585	\$ 584
Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$ 2.705	\$ 2.705
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 11.542	\$ 11.540
15. Vida de ecosistemas terrestres	\$ 86	\$ 86
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 86	\$ 86
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	\$ 202.912	\$ 199.578
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	\$ 625	\$ 625
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$ 327	\$ 327
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$ 20.148	\$ 19.718
Instituto Distrital de Turismo	\$ 842	\$ 842
Lotería de Bogotá	\$ 76	\$ 76
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 904	\$ 857
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 9.715	\$ 9.090
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 11.505	\$ 11.503
Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 1.498	\$ 1.498
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 26.158	\$ 26.048
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 1.000	\$ 1.000
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 9.448	\$ 9.436
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 64.768	\$ 62.678
Secretaría Distrital del Hábitat	\$ 2.232	\$ 2.232

Secretaría General	\$ 53.503	\$ 53.488
Veeduría Distrital	\$ 165	\$ 161
17. Alianzas para lograr los Objetivos	\$ 14.005	\$ 13.930
Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 6.621	\$ 6.573
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 1.825	\$ 1.798
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 5.536	\$ 5.536
Veeduría Distrital	\$ 23	\$ 23

Fuente: SEGPLAN – SDP. Corte: 31 de diciembre de 2022. Fuente: SEGPLAN – SDP 2024.

Para el ODS “1 Fin de la pobreza” un total de cinco (5) entidades que contribuyen a este, marcaron recursos de forma indirecta. La entidad que más contribuye a este ODS es la Secretaría Distrital de Integración Social, con una participación del 95,71% del total de recursos y con ocho (8) proyectos de inversión marcados. Dentro de las acciones de la entidad estuvo implementar la entrega de ayudas en dinero a los hogares pobres y vulnerables a través de transferencias monetarias, las cuales contribuyen con el aumento de ingresos de las familias y la disminución de la pobreza, priorizando a las mujeres para la recepción del dinero.

Para el ODS “4 Educación de calidad” marcaron recursos un total de nueve (9) entidades, siendo la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología del sector Educación la que aporta más recursos en este ODS con \$ 387.963 millones producto del desarrollo de acciones encaminadas a garantizar el acceso, permanencia y culminación de los ciclos en todos los niveles de educación, eliminando estereotipos, prácticas y actitudes que promueven el trato desigual de mujeres y hombres en sus diferencias y diversidad en los escenarios educativos formales, informales y para el trabajo y el desarrollo humano.

Al ODS “3 Salud y bienestar” contribuyen un total de cuatro (4) entidades entre las que se destaca la Secretaría Distrital de Salud / FFDS con recursos comprometidos por \$ 194.910 millones y siete (7) proyectos de inversión marcados, entre los cuales se destaca el proyecto Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena, en el cual se desarrollaron procesos atención integral en salud en diferentes territorios de Bogotá, con un componente de participación comunitaria y social que favorece la creación de planes de acción para lograr la salud plena de las mujeres.

Al ODS “16 Paz, justicia e instituciones sólidas” contribuyen un total de 16 entidades con recursos comprometidos por \$ 199.578 millones. La entidad que más contribuye con recursos a este ODS es la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el 31,41% de los recursos y la marcación de seis (6) proyectos de inversión. Es así como, el proyecto Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá, se desarrolló mediante las siguientes acciones: mantener el porcentaje de la Cárcel Distrital de Varones y

Anexo de Mujeres con estándares de calidad para brindar condiciones dignas a las personas privadas de la libertad; incluir al por ciento de la población privada de la libertad de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, en las estrategias que brindarán el fortalecimiento de su proyecto de vida y preparación para el egreso del establecimiento Carcelario; implementar el por ciento de una estrategia de responsabilización frente a los presuntos delitos cometidos por las personas privadas de la libertad; y, crear y operativizar al por ciento una estrategia que permita la atención de la población privada de la libertad que se encuentra en centros de detención transitoria.

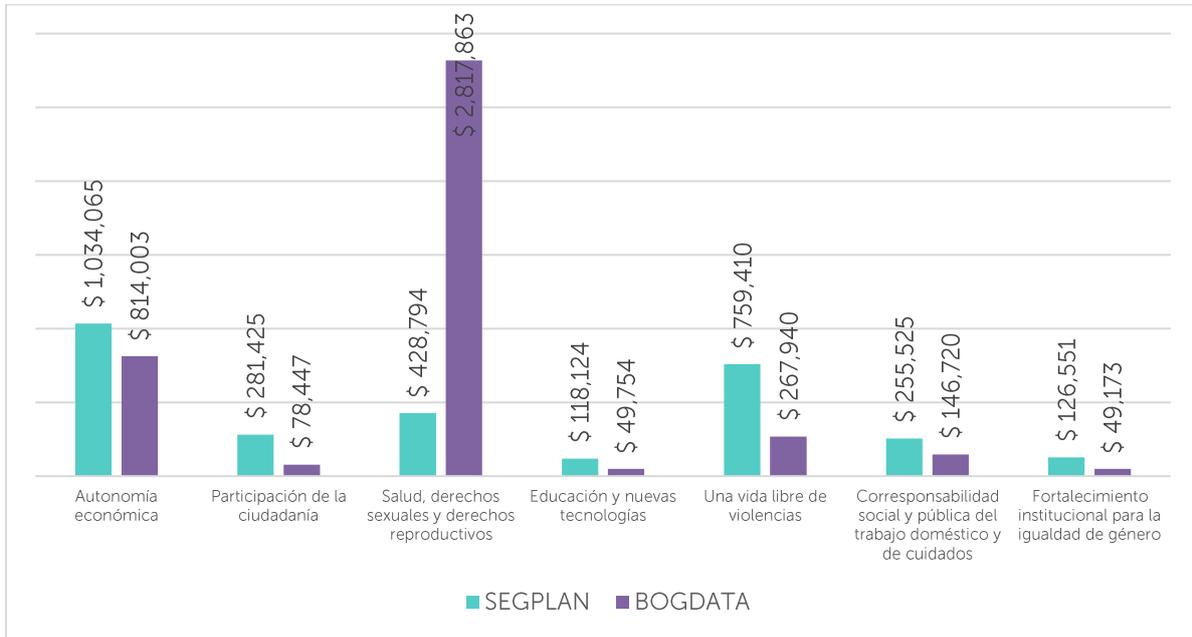
Finalmente, al ODS "11 Ciudades y comunidades sostenibles" contribuyen un total de 13 entidades, que comprometieron recursos para 2023 por \$ 168.282 millones; destacando a la Secretaría Distrital de Hábitat con siete (7) proyectos de inversión marcados, resaltando el proyecto Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas.

Resultados marcación indirecta por categorías y subcategorías

De acuerdo con las fuentes de información en los recursos con Impacto Indirecto, la mayor parte de los compromisos se concentran en la categoría de "Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos", con recursos comprometidos por \$ 2,82 billones, según BogData.

En SEGPLAN, la categoría con mayor marcación fue "Autonomía económica" con compromisos que ascienden a los \$ 1,03 billones.

Gráfica 10. Recursos de inversión comprometidos en el impacto indirecto por categoría vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)



Elaboración: SDMuJer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Autonomía económica

A esta categoría contribuyen un total de 27 entidades, entre las cuales se destaca la Secretaría Distrital de Integración Social con el 67,78 % de los recursos marcados en esta categoría de acuerdo con SEGPLAN.

Para las subcategorías, en “Empleabilidad y acceso al trabajo” se marcaron recursos por \$ 99.641 millones en SEGPLAN y \$ 36.667 en BogData. El FDL de Engativá fue la entidad que tuvo mayor marcación, con tres (3) proyectos de inversión, entre los cuales se destaca Movilidad segura, sostenible y accesible en Engativá.

Para la subcategoría de “Emprendimiento económico” se destaca la marcación realizada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de ocho (8) proyectos de inversión que fortalecieron las unidades productivas lideradas por mujeres gracias a alianzas estratégicas para materializar iniciativas que promueven el desarrollo del conocimiento, la innovación y nuevas tecnologías, contribuyendo a la garantía del derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad para las mujeres de Bogotá.

Para la subcategoría de “Transferencias y provisión de servicios públicos”, la Secretaría de Integración Social marcó cinco (5) proyectos de inversión, por lo

tanto, es la que más contribuye, mediante el desarrollo de acciones para garantizar la priorización de las mujeres en el pago de transferencias monetarias.

Finalmente, para la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad” la Secretaría Distrital de Movilidad con la marcación de tres (3) proyectos de inversión es la entidad que más contribuye, con el proyecto Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá.

Tabla 6. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Autonomía económica" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)

Subcategoría	SEGPLAN	BogData
TOTAL AUTONOMÍA ECONÓMICA	\$ 1.034.065	\$ 814.003
Empleabilidad y acceso al trabajo	\$ 99.641	\$ 36.667
Emprendimiento económico	\$ 83.696	\$ 43.456
Transferencias y provisión de servicios públicos	\$ 834.381	\$ 728.508
Transformación de imaginarios para la igualdad	\$ 16.347	\$ 5.371

Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023.

Categoría Participación de la ciudadanía

En esta categoría marcaron un total de 29 entidades con recursos por \$ 281.461 millones en SEGPLAN y \$ 78.479 millones en BogData. La entidad que más aporta a esta categoría es el IDRDR con \$ 114.301 millones en SEGPLAN y \$ 8.855 millones en BogData.

Para la subcategoría de “Representación política” la única entidad que contribuye es la Secretaría Distrital de Hábitat, con el proyecto de inversión Actualización estrategia de comunicaciones del Hábitat 2020-2024 Bogotá con compromisos por \$ 2.099 millones marcados en los dos sistemas.

En la subcategoría “Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales” el IDRDR es quien más aporta recursos, con \$ 101.528 millones en SEGPLAN y \$ 8.217 millones en BogData a marcación de los tres (3) proyectos de inversión, le apuestan al fortalecimiento de los grupos y colectivos de mujeres por medio de la participación en las jornadas de capacitación de formación deportiva, que incorporan los enfoques de género, derechos de las mujeres y nuevas masculinidades, así como actividades culturales, de recreación y de actividad física realizadas en las zonas de concentración de los establecimientos de contacto y servicio para las actividades sexuales pagadas.

Para la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad” la Secretaría General, reporto compromisos por \$ 22.645 millones en SEGPLAN y

\$ 667 millones en BogData. Por medio de su proyecto de inversión Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía, es la entidad que más contribuye, mediante el desarrollo de acciones alrededor de la generación de lineamientos Distritales en materia de comunicación pública y la comunicación de temas estratégicos y coyunturales de la ciudad y su gobierno.

Tabla 7. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Participación de la ciudadanía" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)

Subcategoría	SEGPLAN	BogData
TOTAL PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	\$ 281.461	\$ 78.479
Representación política	\$ 2.099	\$ 2.099
Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales	\$ 209.136	\$ 69.240
Transformación de imaginarios para la igualdad	\$ 70.226	\$ 7.141

Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos

Un total de 17 entidades marcaron recursos en esta categoría, entre las cuales se destacan la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud que, en conjunto, tienen compromisos por \$ 2,81 billones en BogData que representan el 99,56% de los recursos marcados y en SEGPLAN los recursos ascienden a \$ 377.652 millones que representan el 88,07% de los recursos comprometidos en esta categoría, con un total de ocho (8) proyectos de inversión marcados (3 por SDIS y 5 por la SDS).

En la subcategoría "Prevención y atención en salud" se destaca la marcación de la SDS / FFDS con cinco (5) proyectos de inversión que en SEGPLAN comprometen recursos por \$ 174.683 millones y en BogData por \$ 2,76 billones, mediante la implementación de diferentes estrategias que aportan a la incorporación del enfoque de género, como el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas y la Gestión de la Salud Pública, a través de los cuales se realizan espacios educativos en contextos formales e informales sobre prevención de violencia basada en género, salud sexual y salud reproductiva y acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

En la subcategoría de "Derechos sexuales y reproductivos" desde la SDS / FFDS se implementan procesos de atención psicosocial comunitarios con enfoque diferencial y perspectiva interseccional, a mujeres víctimas del conflicto armado, aportando a la salud plena de las mujeres. Adicionalmente, se implementan acciones para facilitar la práctica de lactancia.

Para la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad” la entidad que más contribuye con recursos es la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante el proyecto de inversión Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá.

Tabla 8. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de “Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos” vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)

Subcategoría	SEGPLAN	BogData
TOTAL SALUD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	\$ 428.794	\$ 2.817.863
Prevención y atención en salud	\$ 209.899	\$ 2.794.476
Derechos sexuales y reproductivos	\$ 209.106	\$ 11.907
Transformación de imaginarios para la igualdad	\$ 9.790	\$ 11.480

Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogDataBogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023.

Categoría Educación y nuevas tecnologías

En esta categoría un total de 19 entidades realizaron marcación. En SEGPLAN se destaca la marcación de la Secretaría de Educación Distrital con recursos comprometidos por \$ 43.134 millones, lo cual representa el 36,52% de los recursos marcados en la categoría y en BogData por \$ 2.285 millones que representan 4,59% de los recursos comprometidos.

Para la subcategoría “Educación y profesionalización con equidad” la Secretaría de Educación del Distrito marcó dos (2) proyectos de inversión y acciones para la ejecución de las metas, disponiendo de recursos propios complementarios para contribuir a la gratuidad educativa permitiendo que las IED cuenten con los recursos necesarios para garantizar la atención educativa de las estudiantes en todos los niveles de escolaridad.

En la subcategoría “Acceso, uso y apropiación de las TIC” la Secretaría General con su proyecto de Transformación digital y gestión TIC es quien más contribuye con recursos comprometidos en SEGPLAN por \$ 5.903 millones y \$ 1.280 millones en BogData

Finalmente, para “Transformación de imaginarios para la igualdad” la OFB comprometió recursos para la vigencia 2023 por \$ 17.771 millones en SEGPLAN y \$ 12.388 millones en BogData. Se destacan acciones como la ampliación de posibilidades de acceso a la oferta cultural de la OFB en condiciones de no segregación y el fortalecimiento los estímulos a mujeres del sector cultural para la plena garantía de sus derechos.

Tabla 9. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Educación y nuevas tecnologías" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)

Subcategoría	SEGPLAN	BogData
TOTAL EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	\$ 118.124	\$ 49.754
Educación y profesionalización con equidad	\$ 75.804	\$ 13.954
Acceso, uso y apropiación de las TIC	\$ 8.854	\$ 2.433
Transformación de imaginarios para la igualdad	\$ 33.466	\$ 33.368

Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023.

Categoría Una vida libre de violencias

Un total de 23 entidades realizaron la marcación en esta categoría, entre las que se destaca la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) que comprometió recursos por \$ 387.963 millones en SEGPLAN y \$ 4.000 millones en BogData, lo cual representa el 51,09% y 1,49% respectivamente del total marcado como indirecto en la misma categoría para cada sistema de información.

La SDMujer es la entidad que más aportó a la subcategoría "Protección y atención a mujeres víctimas", con compromisos por \$ 26.812 millones en BogData y \$ 26.712 millones en SEGPLAN, desde el proyecto de inversión de Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá, el cual consiste en la atención de mujeres víctimas de violencia en las casa refugio, atenciones efectivas a través de la línea púrpura, estrategias de prevención de riesgo de feminicidio, entre otras.

Para la subcategoría de "Acceso a la justicia" la SDIS con el proyecto de inversión Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá es quien más contribuyó. Bajo este proyecto se brinda atención a mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar en las Comisarías de Familia.

En la subcategoría de "Construcción de paz", la agencia ATENEA con su proyecto de Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C. es la que más contribuyó, con compromisos por \$ 4.000 millones en BogData y \$ 387.963 millones en SEGPLAN.

Finalmente, para la subcategoría de "Transformación de imaginarios para la igualdad", la EICD TransMilenio con su proyecto de inversión Desarrollo y Gestión de la Cultura Ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, fue quien realizó la contribución principal con recursos comprometidos por \$ 38.802 en SEGPLAN y \$ 63 millones en BogData.

Tabla 10. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Una vida libre de violencias" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)

Subcategoría	SEGPLAN	BogData
TOTAL UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	\$ 759.410	\$ 267.940
Protección y atención a mujeres víctimas	\$ 70.760	\$ 47.616
Acceso a la justicia	\$ 20.775	\$ 17.281
Construcción de paz	\$ 586.834	\$ 182.627
Transformación de imaginarios para la igualdad	\$ 81.041	\$ 20.415

Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023.

Categoría Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados

En esta categoría marcaron un total de 15 entidades con recursos comprometidos por \$ 255.525 millones en SEGPLAN y \$ 146.720 millones en BogData. La entidad con la mayor marcación, de acuerdo con SEGPLAN, es la SDIS con \$ 220.688 millones en recursos y el 86,37% de lo marcado en esta categoría en SEGPLAN y \$ 131.991 millones comprometidos y con una participación del 89,96% en BogData.

La SDIS fue la única entidad que aportó en la subcategoría de "Reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado", con dos proyectos de inversión: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá y Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá.

Para la subcategoría "Reconocimiento del trabajo de cuidado", la SDIS también fue la entidad con mayor marcación, con su proyecto de inversión 7771, el cual dio continuidad al servicio social "Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social" (CADIS) y sus cinco (5) líneas de atención encaminadas al acompañamiento pedagógico, intervención individual y familiar, perfilamiento ocupacional y refuerzo de habilidades blandas y transversales que permitan la inclusión de las personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadoras.

Para la subcategoría de "Transformación de imaginarios para la igualdad" la SDIS aportó recursos comprometidos por \$ 38.226 millones en BogData y \$ 54.864 millones en SEGPLAN, con la marcación de tres (3) proyectos de inversión.

Tabla 11. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)

Subcategoría	SEGPLAN	BogData
TOTAL CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS	\$ 255.525	\$ 146.720
Reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado	\$ 87.326	\$ 77.673
Reconocimiento del trabajo de cuidado	\$ 88.163	\$ 19.369
Transformación de imaginarios para la igualdad	\$ 80.035	\$ 49.678

Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Fortalecimiento institucional para la igualdad de género

En esta categoría marcaron un total de 17 entidades con recursos comprometidos por \$ 126.551 millones en SEGPLAN y \$ 49.173 millones en BogData. La entidad con mayor marcación, de acuerdo con SEGPLAN, fue la SDIS con \$ 3.526 millones en BogData y \$ 40.018 millones y el 31,62% de los recursos totales marcados en dos (2) proyectos para SEGPLAN.

Respecto a la subcategoría "Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos" la SDIS fue quien contribuyó principalmente y durante 2023 suscribió un contrato con la organización Hogares de Paso La Maloka SAS para la atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y en alto riesgo.

Para la subcategoría de "Adecuación de infraestructura y tecnológica con enfoque de género" la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, fue la entidad que más aportó, con la ejecución de acciones para mantener la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres con estándares de calidad para brindar condiciones dignas a las personas privadas de la libertad.

Finalmente, para la subcategoría de "Transformación de imaginarios para la igualdad", la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se destacó con la marcación del proyecto de inversión Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá y recursos comprometidos por \$ 212 millones en BogData y \$ 4.728 millones en SEGPLAN durante 2023.

Tabla 12. Recursos comprometidos con impacto indirecto en la categoría de "Fortalecimiento institucional para la igualdad de género" vigencia 2023 (cifras en millones de pesos)

Subcategoría	SEGPLAN	BogData
TOTAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	\$ 126.551	\$ 49.173
Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos	\$ 82.608	\$ 26.808
Adecuación de infraestructura y tecnológica con enfoque de género	\$ 36.599	\$ 21.286
Transformación de imaginarios para la igualdad	\$ 7.345	\$ 1.079

Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023.

Resultados marcación indirecta por sectores, entidades y Fondos de Desarrollo Local

De acuerdo con las fuentes de información, el sector que comprometió la mayor cantidad de recursos según SEGPLAN fue Integración Social con \$ 1,24 billones en SEGPLAN. De acuerdo con BogData el sector que más contribuyó con recursos para el TPIEG fue Salud con \$ 2,78 billones.

Análisis Sector Ambiente

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal marcó dos (2) proyectos de inversión, ambos relacionados con productos de la PPMYEG, los cuales contribuyen a garantizar el derecho al ambiente mediante acciones dirigidas a la protección y el bienestar animal. Además, se destaca el liderazgo en la generación y difusión de conocimiento a través del Semillero de Investigación en Género, siendo esta entidad del sector la única responsable de esta labor.

En el caso del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis se marcaron tres (3) proyectos de inversión, los cuales están relacionados con 3 productos de la PPMYEG. Mediante el desarrollo de dichos proyectos, se han desarrollado acciones para promover la participación incidente de las mujeres y garantizar su derecho a un ambiente sano y vivienda digna. Además, incorporaron el enfoque de género en la conservación ambiental y territorial mediante acciones pedagógicas de participación ciudadana, para fortalecer las capacidades de las mujeres y reconocer su rol activo en actividades tradicionalmente masculinizadas.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente marcó tres (3) proyectos de inversión, los cuales están relacionados con 2 productos de la PPMYEG. Estos proyectos buscan promover la participación incidente de las mujeres y garantizar su derecho a un ambiente sano y vivienda digna, incluyendo acciones para aumentar su representación en diversos espacios, promover la conservación ambiental, fortalecer sus capacidades y liderazgos, reconociendo su papel como agentes de cambio, y fomentar acciones climáticas inclusivas en Bogotá.

Análisis Sector Cultura, Recreación y Deporte

En IDARTES la marcación correspondió a acciones enmarcadas en el producto de la PPMYEG 3.1.10 Estrategias desde los programas Nidos y Crea, orientadas a la atención de mujeres víctimas de violencias de género y niñas y niños en Casas Refugio.

La marcación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, estuvo relacionada con acciones enmarcadas en tres (3) productos de la PPMYEG 8.1.9 Estímulos para las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina; 8.1.11 Procesos de Formación en emprendimiento de la economía cultural y creativa; y, 11.1.11 Actividades y/o espacios de participación colaborativa para la generación, y apropiación de hábitos de cuidado y protección de la mujer en espacio público en el centro de la ciudad.

En el caso del IDPC, la marcación se realizó frente a acciones enmarcadas en dos (2) productos de la PPMYEG: 8.1.12 Beca de visibilización de los saberes y prácticas de mujeres portadoras del Patrimonio Cultural Inmaterial; y, 8.1.13 Iniciativas de memoria y patrimonio con enfoque de mujer y género.

En el IDRD, las acciones marcadas estuvieron enmarcadas en cuatro (4) productos de la PPMYEG: 8.1.15 Fortalecimiento a los grupos y colectivos de mujeres a través de la participación en las jornadas de capacitación de formación deportiva, que incorpore los enfoques de género, derechos de las mujeres y nuevas masculinidades; 8.1.16 Participación de mujeres en el Registro de Bogotá en las etapas de Tecnificación y Rendimiento del sector deportivo convencional y paralímpico; 8.1.14 Programas de Actividad física para las mujeres en los ámbitos comunitarios e institucionales que fortalezcan su participación, promuevan el goce del tiempo libre, la apropiación de hábitos saludables, la promoción de la salud mental y la prevención de violencias basadas en género por medio de la actividad física y el producto; y, 8.1.14 Programas de Actividad física para las mujeres en los ámbitos comunitarios e institucionales que fortalezcan su participación, promuevan el goce del tiempo libre, la apropiación de hábitos saludables, la promoción de la

salud mental y la prevención de violencias basadas en género por medio de la actividad física .

Así mismo, en el marco de la PPASP, se realizó la marcación del proyecto Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá, el cual se relaciona con el producto 1.4.7. Actividades culturales, de recreación y de actividad física realizadas en las zonas de concentración de los establecimientos de contacto y servicio para las actividades sexuales pagadas.

Finalmente, para la OFB se realizó marcación del proyecto Formación Musical Vamos a la Filarmónica, el cual enmarca acciones de dos (2) productos de la PPMYEG: 8.1.6 Artistas formadoras vinculadas a los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; y, 8.1.7 Niñas, adolescentes y mujeres atendidas en el marco de los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Análisis Sector Desarrollo Económico

La marcación realizada por el Instituto para la Economía Social, se relaciona con tres (3) productos de la PPMYEG, los cuales contribuyen en la garantía del derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad de las mujeres de Bogotá; fortaleciendo su autonomía económica desde la oferta institucional, a través del acompañamiento técnico y formación desde el enfoque de género a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial con enfoques de género y diferencial.

A pesar de que el Instituto Distrital de Turismo, relacionó seis (6) proyectos de inversión en la marcación realizada en el TPIEG a diciembre de 2023, la entidad no relacionó el proyecto de inversión Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, el cual tiene un efecto potencial en el cierre de brechas de género.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realizó la marcación de nueve (9) proyectos de inversión, dos (2) de los cuales se relacionan directamente con seis (6) productos de la PPMYEG y, a su vez, con un producto de la PPASP; por lo cual se reconoce el compromiso, la responsabilidad y el interés de la entidad por hacer visibles los procesos misionales e institucionales que lidera desde su oferta a la ciudadanía para la garantía de los derechos de las mujeres de Bogotá.

Análisis Sector Educación

La Secretaría de Educación del Distrito, con su proyecto de inversión Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá, realizó un trabajo de acompañamiento a las instituciones educativas, evidenciando la importancia de renovar la prácticas pedagógicas, resignificar el proyecto educativo de cada institución y hacer frente a las necesidades de los y las estudiantes, frente a un mundo igualitario y equitativo libre de estereotipos de género tradicionales, que apoye el pleno desarrollo de las niñas y las mujeres como sujetas activas de sus derechos.

Por su parte para el proyecto de inversión Administración del Talento Humano al Servicio de la Educación Oficial de Bogotá D.C. la entidad realizó la marcación de una actividad experiencial dirigida a generar consciencia del cuidado.

Análisis Sector Gestión Pública

La Secretaría General, desde el proyecto de inversión de Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación, implementó acciones como: ajustes al sistema de información de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, garantizando la incorporación de variables que permitan reconocer las interseccionalidades entre los enfoques diferencial y de género; junto con el fortalecimiento de las capacidades institucionales que permita incorporar enfoques de género y diferenciales en las acciones de orientación, asistencia, atención, prevención y protección de mujeres víctimas del conflicto armado.

Así como, acciones que buscaron fortalecer la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres víctimas del conflicto armado o en riesgo de serlo, el fortalecimiento de la participación y las capacidades de incidencia de mujeres excombatientes y, la estrategia de seguimiento a la implementación del plan de contingencia en casos de mujeres víctimas del conflicto armado, acciones en el marco de la PPMYEG.

En el caso de la PPASP, las acciones tienen que ver con brindar servicios a personas víctimas del conflicto armado que ejercen actividades sexuales pagadas, como lo son el acompañamiento psicosocial, atención jurídica y caracterización socioeconómica que ofrece la Alta Consejería de Paz, Víctimas y reconciliación.

En el caso del proyecto de inversión: "Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía", la Secretaría General,

ha puesto en marcha el manual estratégico de comunicaciones con lineamientos para la inclusión de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, correspondiente al producto 10.1.1 de la PPMYEG.

En el caso del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) el proyecto de inversión Implementación de acciones efectivas para la gestión del talento humano distrital al servicio de la Bogotá del Siglo XXI, ha procurado las acciones que tienen que ver con la generación de lineamientos con enfoque de género, para la implementación de programas de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades y organismos distritales, junto con estrategias para informar la participación de las mujeres en la Administración Pública Distrital, y las estrategias para divulgar información sobre la PPMYEG.

Análisis Sector Gobierno

La Secretaría Distrital de Gobierno realizó la marcación del proyecto Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá, relacionado con los productos de PPMYEG: 2.1.6 Iniciativas de Derechos Humanos dirigidas a mujeres y 2.1.7 Implementación de acciones con enfoque de género dentro del programa Barrismo Social, para mujeres que pertenecen a las barras futboleras en el distrito.

Así mismo, se realizó la marcación del producto 2.1.6 que incluye acciones de seguimiento al proceso de fortalecimiento de las diez (10) organizaciones juveniles de mujeres.

Se realizó además la marcación del producto 2.1.7, desde el cual se han realizado acciones dirigidas a territorializar el enfoque de género en las localidades a través de espacio de diálogo y la realización de campañas de cultura ciudadana para promoción a una vida libre de sexismo y prevención de Violencias Basadas en Género VBG en el marco del programa Goles en Paz 2.0.

Se realizó la marcación del proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá, el cual incluye acciones de los productos 3.2.12 Lineamientos técnicos para el fortalecimiento de los Consejos y Planes Locales de Seguridad para las Mujeres; 1.1.9 Mecanismo de adelanto para las mujeres - MAM en las localidades del Distrito; 3.3.3 Acciones de divulgación sobre el derecho a una vida libre de violencias a las lideresas, defensoras de derechos humanos, mujeres pertenecientes a grupos étnicos, mujeres con identidad sexual diversa y víctimas de trata de personas; y, 4.1.2 Agenda de las mujeres posicionada o incorporada en el plan de acción del Comité Distrital y Locales de Derechos Humanos.

Se realizó la marcación del producto 3.2.12, el cual tiene por objeto propender por la consolidación de escenarios locales, de alto nivel y determinantes para el tratamiento de las violencias contra las mujeres y las problemáticas de seguridad desde un enfoque de género, de derechos y diferencial donde las Alcaldías Locales; y del producto 1.1.9 dirigido a que los proyectos de inversión local contaran con el enfoque de género, diferencial para las mujeres y derechos de las mujeres.

Se realizó la marcación del producto 3.3.3, considerando que este se encuentra dirigido a prevenir, rechazar y atender la violencia contra las mujeres en política y del 4.1.2 que logró la incorporación de la agenda de las mujeres en los 20 Comités Locales de Derechos Humanos.

En el caso de IDPAC, se marcó el proyecto Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá, asociado con el producto de PPASP 3.1.6 Procesos de reflexión de las organizaciones sociales en torno al derecho a la participación en las actividades sexuales pagadas.

Análisis Sector Hábitat

Se realizó la marcación del proyecto de inversión dirigido a la realización de adecuaciones habitacionales a viviendas priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores, el cual está relacionado con el producto de la PPMYEG 9.1.1 Planes de Gestión Social formulados en los procesos misionales de Mejoramiento de Barrios, Mejoramiento de Vivienda, Urbanizaciones y Titulación de Predios y Reasentamientos Humanos, que incluyan la participación incidente de las mujeres desde los enfoques de género, derechos y/o diferencial.

Así mismo, se marcaron los proyectos de inversión dirigidos a beneficiar a hogares con subsidios para adquisición de vivienda VIS y VIP y a beneficiar hogares con subsidios de arrendamiento del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda, los cuales se relacionan con el producto de PPMYEG 9.1.8 Subsidios en la modalidad de vivienda nueva o usada para familias vulnerables con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.

Finalmente, se realizó la marcación del proyecto de inversión dirigido a promover la adecuación de metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual, el cual se relaciona con el producto de PPMYEG 9.1.3 Capacitaciones en programas para el desarrollo de capacidades y habilidades para mujeres diversas en temas de construcción y mantenimiento de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entornos.

Análisis Sector Hacienda

La marcación de la Secretaría de Hacienda Distrital responde a los procesos misionales realizados por la entidad. Es así como, el proyecto de inversión: Fortalecimiento del servicio y control tributario en Bogotá en su Meta-Proyecto "Realizar campañas de gestión tributaria mediante múltiples canales de interacción, acercamientos tributarios y eventos de formación y sensibilización a ciudadanos", se relaciona con el producto de la PPMYEG 5.1.20 Medición de la participación de las mujeres en actividades de educación tributaria.

Por su parte, el proyecto: Fortalecimiento comercial y operativo de la Lotería de Bogotá y su Meta-Proyecto "Diseñar, implementar y ejecutar Planes comerciales y de mercadeo de la Lotería de Bogotá, asociados al plan de desarrollo, guarda relación con el producto de la PPMYEG 5.1.18 Base de Datos Mujeres vendedoras de la Lotería de Bogotá.

Análisis Sector Integración Social

Se realizó la marcación del proyecto de inversión Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá – Región, el cual se relaciona con el producto de PPMYEG 11.1.17 Estrategia territorial integral social (ETIS) para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios implementada.

La marcación del proyecto de inversión Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, se relaciona con dos productos de PPMYEG: 10.1.13 Encuentros anuales diseñados e implementados con gestantes frente a los derechos de las mujeres; y, 11.1.14 Servicio "Arte de cuidarte" en las unidades operativas.

La marcación del proyecto de inversión Compromiso por una alimentación integral en Bogotá, se relaciona con los productos de la PPMYEG: 11.1.15 apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida" para mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años; y, 11.1.16 Apoyos humanitarios entregadas con enfoque de género para atender emergencias sociales y 11.1.16 Apoyos humanitarios entregadas con enfoque de género para atender emergencias sociales.

La marcación del proyecto de inversión Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá, se relaciona con el producto de PPMYEG 11.1.12 Estrategia de territorios cuidadores implementada en las localidades del Distrito.

El proyecto de inversión Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá, se relaciona con los productos de PPMYEG: 11.1.13 Estrategia territorial para Cuidadoras de personas con discapacidad; 1.1.4 Plan de Acción del Proyecto de Discapacidad implementado, el cual permite identificar las necesidades de las mujeres con discapacidad atendidas en los servicios sociales y ejecutar acciones de respuesta con enfoque de género; y, 2.2.8 Cuidadores-as de personas con discapacidad atendidas en la modalidad de cualificación socio cultural para la generación de oportunidades.

La marcación del proyecto de inversión Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá, se relaciona con los productos de PPASP: 1.4.11 Atención de personas habitantes de calle que realizan actividades sexuales pagadas mediante planes de atención individual en la modalidad de centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle; 2.2.6 Encuentros comunitarios con las comunidades de los entornos de riesgo en donde se han identificado riesgos asociados a las actividades sexuales pagadas, como factores incidentes para el inicio de la habitabilidad en calle; 1.4.19 Atención de personas que realizan ASP identificadas en riesgo de habitar la calle mediante la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle; y, 1.4.11 Atención de personas habitantes de calle que realizan actividades sexuales pagadas mediante planes de atención individual en la modalidad de centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.

Análisis Sector Movilidad

Dos de los proyectos de Distrital de Movilidad incluyen acciones dirigidas a adecuar la infraestructura y realizar intervenciones urbanísticas, arquitectónicas y ambientales con enfoque de género para mejorar la movilidad, accesibilidad y disfrute del territorio, y así garantizar y promover el uso de la bicicleta por parte de las mujeres, garantizando una movilidad segura, cómoda y libre de violencias.

La Unidad de Mantenimiento Vial, en el marco de los proyectos que fueron marcados, realiza acciones de implementación y seguimiento del Protocolo de Prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio público; fomentando la sanción social y la denuncia de los hechos violentos.

Por su parte, la Empresa Metro de Bogotá, en el marco de la implementación de los proyectos marcados, realiza acciones que promueven la mitigación de riesgos sociales y económicos de las mujeres respecto a la construcción de Metro de Bogotá D.C.

Análisis Sector Planeación

La marcación realizada del proyecto Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá, se encuentra asociado a los productos de PPMMyEG 9.1.11 Socialización de la formulación y reglamentación del POT ante los diversos colectivos y organizaciones sociales de mujeres y 9.1.12 Reglamentación del POT según el enfoque de género y diferencial que se determine en el POT.

La implementación del producto marcado 9.1.11, incluye la elaboración de los actos administrativos de reglamentación del POT, y el seguimiento del plan de acción de la política.

En el desarrollo del producto 9.1.12 marcado, se han realizado reglamentaciones asociadas a estándares de calidad espacial para equipamientos, vivienda colectiva y soluciones habitacionales con servicios, manual de Espacio Público, Plan del Sistema del cuidado y de Servicios Sociales y Plan de Movilidad Sostenible y Segura.

Análisis Sector Salud

La Secretaría Distrital de Salud tiene bajo su responsabilidad 9 productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; sin embargo, de estos solo uno se encuentra asociado a los proyectos de inversión marcados: 6.1.7 Acciones poblacionales y colectivas dirigidas a la intervención de eventos de interés en salud pública en el marco de los derechos de las mujeres, género y diferencial; el cual se financia mediante los proyectos de inversión Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá” y Asistencia: nuevas generaciones, salud e inclusión Bogotá. Estos proyectos contribuyen a promover la salud mental, reducir los factores de riesgo de enfermedades crónicas, mejorar la atención integral, integradora y diferencial para la promoción, prevención y gestión integral del riesgo en salud para las personas, familias y comunidades. Adicionalmente, el producto es financiado mediante el proyecto de inversión Asistencia: discapacidad, cuidado, salud e inclusión Bogotá, el cual no se encuentra marcado.

Por otra parte, ninguno de los productos de la PPASP a cargo de la entidad, se encuentra financiado por los proyectos de inversión.

Análisis Sector Seguridad

El proyecto de inversión Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá, marcado, se encuentra relacionado con el

producto de PPMyEG: 2.1.8 Capacitaciones en mediación comunitaria, mediación social y mecanismos de abordaje pacífico de conflictos a mujeres y personas diversas.

El proyecto de inversión marcado, Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá, está relacionado con el producto de PPMyEG: 10.1.8 Jornadas pedagógicas sobre Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con enfoque de género.

El proyecto de inversión Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá”, se encuentra asociado al producto de la PPMyEG: 3.1.5 Estrategia de entornos de confianza, priorizados por los índices de violencia de Género, para la promoción de la prevención del feminicidio, acoso en el transporte y espacio público y todo tipo de violencia de género en contra de mujeres.

El proyecto de inversión marcado Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá”, se encuentra vinculado al producto de la PPMyEG: 7.1.5 Atención Integral (psicosocial, educación, capacitación etc.) dirigido a las mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital”.

El proyecto de inversión marcado Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá”, se asocia con los productos de la PPMyEG: 10.1.5 Formación en derechos de las mujeres, género y masculinidades alternativas dirigida a adolescentes mujeres y hombres ofensores, víctimas y adultas(os) redes de apoyo, vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente y 1.1.3 Implementación de estrategias de atención con enfoque de género a mujeres usuarias del programa casa libertad.

El proyecto de inversión marcado Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá”, está relacionado con el producto de la PPMyEG: 10.1.7 Formación a miembros de organismos de seguridad en líneas transversales de enfoque de género, prevención de violencias y construcción de masculinidades alternativa, en el marco del plan estratégico de formación a miembros de organismos de seguridad.

Por otra parte, los proyectos de inversión Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá”, y 7692: “Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá”, se encuentran relacionados con el producto de la PPASP: 3.1.2 Implementación de una ruta pedagógica y de atención en resolución pacífica de conflictos, diferencial para personas que ejercen actividades sexuales pagadas y el proyecto de inversión

Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá”, con el producto de la PPASP: 2.2.3. Procesos de sensibilización para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y canales de denuncia a los administradores de los establecimientos de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas.

Análisis Sector Jurídica

La Secretaría Jurídica Distrital marcó la meta “Crear y mantener aplicación Móvil – APP para los usuarios y ciudadanía que permita consultar los servicios e información que ofrece la entidad”, la cual forma parte del proyecto Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá. Esta meta, responde al producto del plan de acción de la PPMYEG: 1.2.10 Aplicativo móvil de consulta para los servicios de información de la Secretaría Jurídica Distrital con enfoque de género.

Es así como, dentro de las acciones para incorporar el enfoque de género en este producto, la entidad creó la *App LegalBog*, la cual es gratuita y se puede descargar desde la App Store de iOS y Google Play de Android.

Dentro de las acciones para incorporar el enfoque de género en la aplicación, se creó dentro de la APP una pestaña de régimen legal, en la cual se incorporó la Relatoría 009 de 2018, la cual recoge toda la jurisprudencia y normatividad sobre género y derechos de las mujeres y se actualiza mensualmente. Igualmente se incorporó una pestaña llamada Secretaría de la Mujer, la cual contiene la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, información de la campaña “Da el primer paso” e información relacionada con el Sistema Distrital del Cuidado (servicios ofrecidos en las manzanas del cuidado e información general sobre el sistema). De esta manera, cualquier persona que consulte la APP no solo va a encontrar los servicios de la Secretaría Jurídica sino también información de interés desde el enfoque de género.

De forma indirecta los FDL tienen compromisos con recursos para el TPIEG por \$ 131.195,05 millones siendo el FDL de Engativá el de la mayor destinación de recursos con \$ 46.241,57 millones y la marcación de 16 proyectos de inversión; seguido por el FDL de Suba con \$ 27.657,74 millones y ocho (8) proyectos de inversión marcados y el FDL de Sumapaz con \$ 18.036,53 millones con 12 proyectos de inversión con impacto indirecto.

Análisis Fondos de Desarrollo Local

De forma indirecta los FDL tienen compromisos con recursos para el Trazador por \$ 159.525 millones siendo el Fondo de Engativá el de la mayor destinación de recursos con \$ 63.851 millones y la marcación de 16 proyectos de inversión; seguido por el de Suba con \$ 34.154 millones y ocho (8) proyectos de inversión marcados y el de Sumapaz con \$ 20.064 millones con 12 proyectos de inversión con impacto indirecto.

Conclusiones y recomendaciones



Conclusiones

- Por primera vez, todos los sectores de la administración Distrital realizaron la marcación en el Trazador.
- Un total de 56 entidades realizaron el proceso de marcación en el Trazador a 31 de diciembre de 2023.
- El número de entidades que marcaron a 31 de diciembre de 2023 aumentó en dos entidades comparando la información con el Informe de la vigencia 2022.
- El número de proyectos de inversión marcados creció 3,37%; pasando de 297 proyectos de inversión marcados en la vigencia 2022 a 307 proyectos marcados a 31 de diciembre de 2023.
- Se marcaron un total de 577 metas proyecto, 0,70% más que en la vigencia 2022, año en el que se marcaron 573.
- Cuatro (4) entidades realizaron el proceso de marcación de gastos de funcionamiento: la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Hábitat y el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Impacto directo

La marcación de metas-proyecto (SEGPLAN) y productos (BogData) con impacto directo corresponde a proyectos de inversión en SEGPLAN y a gastos de funcionamiento y proyectos de inversión en BogData. Las intervenciones presupuestales, contribuyen a promover la igualdad y equidad de género desde las

entidades de la Administración Distrital, y avanzar en modificar las causas y efectos de las desigualdades de género.

A 31 de diciembre de 2023, 26 entidades marcaron recursos con impacto directo, de las cuales:

- 17 pertenecen a los Fondos de Desarrollo Local con 46 proyectos marcados.
- 7 secretarías con 19 proyectos de inversión marcados.
- 1 entidad de la Administración Central con un rubro de funcionamiento de mercado.
- 1 Empresa Industrial y Comercial del Distrito con un proyecto marcado

Impacto indirecto

Las metas-proyecto y de productos con impacto indirecto son aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal en su diseño e implementación, tienen en cuenta su efecto potencial a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Necesidades de hombres y mujeres de manera diferenciada.
- Se toma en cuenta el potencial impacto de los bienes y servicios brindados desde la intervención en la carga de trabajo no remunerado y en el uso del tiempo de hombres y mujeres.
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Para la vigencia 2023, 53 entidades marcaron recursos con impacto indirecto en 247 proyectos de inversión, así:

- 17 entidades de la Administración Central marcaron 50 proyectos de inversión.
- 15 Secretarías marcaron 95 proyectos de inversión.
- 16 FDL marcaron 93 proyectos de inversión.
- 3 EICD marcaron 4 proyectos de inversión.
- 1 Ente Autónomo Universitario marcó 3 proyectos de inversión.
- 1 Órgano de Control marcó 2 proyectos de inversión.

El total de recursos marcados con impacto indirecto para la vigencia 2023 en SEGPLAN, asciende a \$ 3,00 billones y en BogData, a \$ 4,22 billones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Resultados marcación directa por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Los recursos de inversión marcados como directos, aportan a cinco (5) de los 17 ODS; de los cuales, los tres (3) primeros con mayor asignación de recursos comprometidos son en su orden: el “8 Trabajo decente y crecimiento económico” con recursos por \$ 62.397 millones y un aumento en 204,35% con respecto a la vigencia 2022; “5 Igualdad de género” con recursos comprometidos por valor de \$ 56.773 millones y una reducción del 44,30%; y “4 Educación de calidad” con recursos comprometidos por \$ 8.714 millones y un aumento de 636,60% con respecto a 2022.

Resultados marcación indirecta por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Los recursos de inversión marcados como indirectos aportan a 14 de los 17 ODS, siendo “1 Fin de la pobreza” con mayor destinación de recursos comprometidos por valor de \$ 1,03 billones; “4 Educación de calidad”, el segundo con recursos por valor de \$ 837.062 millones y “3 Salud y bienestar” el tercero, con recursos por \$ 246.594 millones.

Recomendaciones

- Es necesario que el presente informe se consulte como línea base para la toma de decisiones en la formulación, asignación presupuestal y alistamiento de proyectos de inversión de acuerdo con el nuevo Plan Distrital de Desarrollo y Planes de Desarrollo Local.
- Cada vez cobra más importancia la marcación del TPIEG que vienen realizando las entidades del Distrito, toda vez que permite identificar cómo los recursos públicos están generando bienes y servicios que tienen en cuenta las necesidades diferenciales de las personas que habitan Bogotá.
- Es relevante seguir difundiendo la importancia de lograr que la marcación de recursos oriente la asignación presupuestal, y permita avanzar hacia la

igualdad de género, con el fin de tener un mayor número de metas-proyectos y productos BogData, aportando al fortalecimiento del TPIEG.

- Se recomienda seguir avanzando en la identificación y marcación del presupuesto de funcionamiento, así como el fortalecimiento del diálogo entre las Oficinas Asesoras de Planeación, y las gerencias de los proyectos de inversión para continuar con la transversalización del enfoque de género y la marcación del TPIEG en el Distrito.
- Se recomienda a todas las entidades que componen el Presupuesto General del Distrito, hacer una revisión previa a la marcación de los recursos asignados o comprometidos en el cumplimiento de los productos responsables en la PPMYEG y la PPASP, con el fin que se relacionen en la marcación y haya coherencia tanto en el reporte de políticas públicas, como en el TPIEG.
- Se sugiere a las Oficinas Asesoras de Planeación y dependencias responsables de proyectos de inversión, apoyarse en las herramientas (talleres o guías) ofrecidas por la Secretaría Distrital de la Mujer frente al Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, así como a la transversalización del enfoque de género.
- Establecer espacios de difusión de los resultados de la marcación del TPIEG con las Oficinas Asesoras de Planeación, distintas dependencias de las entidades y con la ciudadanía para promover su participación en el seguimiento y así poder actuar como veedores en pro del cierre de brechas de género en el Distrito.
- Se recomienda fortalecer los canales de comunicación entre las Oficinas Asesoras de Planeación y las personas que coordinan los diferentes proyectos de inversión en las entidades, para conocer qué se está realizando en materia de género y así poder evidenciar con mayor claridad los avances que se están haciendo para contribuir al cierre de brechas de género.
- Es necesario implementar mecanismos de comunicación que fortalezcan los procesos de difusión y apropiación del trazador por parte de las entidades del Distrito, así como por la ciudadanía.

Anexos



Anexo 1. Cuadro resumen de marcación por entidades para la vigencia 2023

Entidad	Sector	Tipo	Directo	Indirecto	Ambos	No marcó 2023
Secretaría Distrital de Ambiente	Ambiente	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Ambiente	Administración central	NO	NO	NO	X
Jardín Botánico José Celestino Mutis	Ambiente	Administración central	SI	SI	SI	
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Ambiente	Administración central	NO	SI	NO	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	

Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital de las Artes	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	
Canal Capital	Cultura	Empresa	NO	NO	NO	X
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Administración central	SI	SI	SI	
Instituto para la Economía Social	Desarrollo Económico	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital de Turismo	Desarrollo Económico	Administración central	NO	SI	NO	
Secretaría de Educación del Distrito	Educación	Administración central	SI	SI	SI	
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Educación	Administración central	NO	NO	NO	X
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Educación	Ente universitario	NO	SI	NO	

Agencia	Educación	Administración central	NO	SI	NO	
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología						
Usaquén	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Chapinero	FDL	FDL	NO	SI	NO	
Santa Fe	FDL	FDL	SI	SI	SI	
San Cristóbal	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Usme	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Tunjuelito	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Bosa	FDL	FDL	NO	NO	NO	X
Kennedy	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Fontibón	FDL	FDL	SI	NO	NO	
Engativá	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Suba	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Barrios Unidos	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Teusaquillo	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Los Mártires	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Antonio Nariño	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Puente Aranda	FDL	FDL	NO	SI	NO	
La Candelaria	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Rafael Uribe Uribe	FDL	FDL	SI	NO	NO	
Ciudad Bolívar	FDL	FDL	SI	NO	NO	
Sumapaz	FDL	FDL	SI	SI	SI	
Secretaría General	Gestión Pública	Administración central	NO	SI	NO	

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Gestión Pública	Administración central	NO	SI	NO	
Secretaría Distrital de Gobierno	Gobierno	Administración central	NO	SI	NO	
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Gobierno	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Gobierno	Administración central	NO	SI	NO	
Secretaría Distrital del Hábitat	Hábitat	Administración central	SI	SI	SI	
Caja de Vivienda Popular	Hábitat	Administración central	NO	NO	NO	X
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Hábitat	Administración central	NO	SI	NO	
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Hábitat	Empresa	NO	NO	NO	X
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Hábitat	Empresa	NO	NO	NO	X
Secretaría Distrital de Hacienda	Hacienda	Administración central	NO	SI	NO	

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	Hacienda	Administración central	NO	SI	NO	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Hacienda	Administración central	NO	NO	NO	X
Lotería de Bogotá	Hacienda	Empresa	NO	SI	NO	
Secretaría Distrital de Integración Social	Integración Social	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Integración Social	Administración central	NO	SI	NO	
Secretaría Jurídica Distrital	Jurídica	Administración central	NO	NO	SI	
Secretaría Distrital de Movilidad	Movilidad	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto de Desarrollo Urbano	Movilidad	Administración central	NO	NO	NO	X
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Movilidad	Administración central	NO	SI	NO	
Empresa de Transporte del Tercer Milenio	Movilidad	Empresa	SI	SI	SI	

- Transmilenio S.A.						
Empresa Metro de Bogotá S.A.	Movilidad	Empresa	NO	SI	NO	
Secretaría Distrital de la Mujer	Mujeres	Administración central	SI	SI	SI	
Personería Distrital	Organismos de control	Organismos de control	NO	NO	NO	X
Veeduría Distrital	Organismos de control	Organismos de control	NO	SI	NO	
Contraloría Distrital	Organismos de control	Organismos de control	NO	NO	NO	X
Secretaría Distrital de Planeación	Planeación	Administración central	SI	SI	SI	
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	Salud	Administración central	SI	SI	SI	
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Seguridad	Administración central	NO	NO	NO	X
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Seguridad	Administración central	SI	SI	SI	

Fuentes: SEGPLAN – SDP / BogData – SDH 2024. Corte: 31 de diciembre de 2023.

Anexo 2. Entidades que remitieron oficio de NO marcación de recursos en el TPIEG para la vigencia 2023

Nombre	Sector	Envió oficio	Fecha	Medio
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Ambiente	SI	29 de junio de 2023	Correo
Canal Capital	Cultura	SI	29 de junio de 2023	Radicado 978 SDMujer
Caja de Vivienda Popular	Hábitat	SI	28 de junio de 2023	Radicado 202311300101871
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Hacienda	SI	6 de junio de 2023	Radicado 2023ER15727

Fuentes: Secretaría Distrital de la Mujer 2023.

facebook.com/secrdistmujer/
@secrdistmujer



twitter.com/secrdistmujer/
@secrdistmujer



instagram.com/sdmujerbogota/
@sdmujerbogota



SECRETARÍA DE
LA MUJER